



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO 2023

PRESIDENTE: MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

SINDICO: LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. OSCAR VIDAL PEREZ ORTIZ

TESORERO: LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

CONTRALOR: CP. SINHUE HERNANDEZ ESPINAL

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ING. JORGE AMBRIZ CARRILLO

DIRECTOR DEL COMAPAM: ING. FILIBERTO RANGEL MEDINA

MARAVATIO

De Ocampo
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Trabajo que hace historia



presidencia@ayuntamientomaravatio.gob.mx



Palacio Municipal s.n c.p. 61250,
Maravatio de Ocampo, Michoacán



447 478 12 79

CONTENIDO:

I. Carátula que contiene la siguiente información:

- A) Nombre del Municipio;
- B) Numero de trimestre; y,
- C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal durante el periodo correspondiente, en el siguiente orden:
 - a) Presidente Municipal;
 - b) Síndico;
 - c) Secretario del Ayuntamiento;
 - d) Tesorero Municipal;
 - e) Contralor Municipal;
 - f) Director de Obras Públicas; y,
 - g) Titular de la Entidad Paramunicipal.

II. Índice del contenido de los documentos que integran los informes trimestrales;

III. Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento en donde conste la aprobación del segundo Informe Trimestral y;

IV. Información Contable CONAC:

- A) Estado de Actividades;
- B) Estado de Situación financiera;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujo de Efectivo;
- F) Notas a los Estados Financieros; y
- G) Estado Analítico del Activo.

V. Información presupuestaria CONAC:

- A) Estado analítico de Ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes y generados;
 - a) Estado Analítico de Ingresos
 - b) Estado analítico de Ingresos por fuente de Financiamiento
- B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:
 - a) Administrativa;
 - b) Económica;
 - c) Por objeto del gasto; y,
 - d) Funcional Y Programática.

VI. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC

- A) Formato del gasto Federalizado y reintegros.
- B) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y
- C) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

VII. Información Financiera de la Ley de Disciplina Financiera, formatos del CONAC

- 1** Estado de situación Financiera Detallado.

- 2 Informe Analítico de la Deuda Publica y Otros Pasivos.
- 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes y Otros Pasivos.
- 4 Balance Presupuestario.
- 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado.
- 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - a) Por Objeto del Gasto.
 - b) Clasificación Administrativa.
 - c) clasificación Funcional.
 - d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación:
 - a) Proyección de Ingresos.
 - b) proyección de Egresos.
 - c) Resultado de Ingresos.
 - d) Resultados de Egresos.
- 8 Informe sobre Estudios Actuariales.

VIII. Información Complementaria. Solicitada por la Auditoria Superior de Michoacan, que se integra por:

- 1 Conciliaciones bancarias, Estados de Cuenta y Auxiliares bancarios.
- 2 Balanza de comprobación.
- 3 Información que se integra con los Anexos siguientes:

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda publica adquirida para inversiones publicas productivas.

ANEXO 2. En cuanto al avance del segundo trimestre a de las obras publicas.

ANEXO 3. Información Programática, de la vinculación de objetivos.

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario.

ACTA No- 15

28

Acta de sesión de cabildo en la Ciudad de Maravatío de Ocampo Michoacán, siendo las 8:00 hrs del día Viernes 28 de Julio del 2023 se reunieron en sala de cabildo en calle Madero s/n, Colonia Centro, de Maravatío, Estando presentes los integrantes del Ayuntamiento, el Muz. José Jaime Hingosa Campa - Presidente Municipal Constitucional, Cep. Ericka Vianez Barriga Vega - Sindaca Municipal y los Regidores Propietarios: Prof. Adrian Guzmán Villanueva, C. Andrea Pérez Solís, Ing. Cristhian Emmanuel Plancarte Avellaneda, C. Patricia Hernandez Ruiz, Lic. Verónica Soto Morales, C. Norma Angélica Carrasco Sorez, Lic. J. Luis Gilberto Bautista Gonzalez, Lic. Mari Ruth Arellano Olago, C. Guadalupe Lopez Luz, Lic. Felipe de Jesus Aguilar Alcantar e igualmente el Lic. Oscar Vidal Perez Ortiz, Secretario del Ayuntamiento para celebrar la siguiente SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento Constitucional, regida bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO - Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

SEGUNDO - Instalación de la Sesión y aprobación del orden del día

TERCERO - Lectura del acta anterior y en su caso aprobación de la misma.

CUARTO - Análisis, discusión y en su caso autorización, del Segundo Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Maravatío de Ocampo Michoacán (COMAPAM).

QUINTO - Análisis, discusión y en su caso autorización, de la Primera Modificación al POA (Programa Operativo Anual) de Obra Publica del Ejercicio Fiscal 2023 de Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Maravatío de Ocampo Michoacán (COMAPAM).

SEXTO - Análisis, discusión y en su caso autorización de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y egresos aprobado de los meses abril, mayo y junio de Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Municipio de Maravatío de Ocampo Michoacán (COMAPAM).

SEPTIMO - Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Segundo Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del Ejercicio Fiscal 2023.

OCTAVO - Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2023.

NOVENO - Análisis, discusión y aprobación en su caso, de las modificaciones a la Plantilla de Personal y al Tabulador de Sueldo y Salario, correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

DECIMO - Análisis, discusión y aprobación en su caso, para afectación a la Cuenta 3994-002 resultado del ejercicio 2022 por la cantidad de \$11,085,430.49 (Once millones ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 49/100 MN) derivados de ajustes en registros incorrectos de terminación de obras.

DECIMO PRIMERO - Análisis, discusión y aprobación en su caso, para afectación a la Cuenta 3921-002 resultado del Ejercicio 2022 por reintegro de recursos no pagados y rendimientos generados del FEIS-PUM 2022, solicitado por la Secretaría de Finanzas del Estado, por la cantidad de \$13,492.86 (Quince mil cuatrocientos veintidos pesos 86/100 MN).

DECIMO SEGUNDO - Análisis, discusión y aprobación en su caso del arrendamiento de cuatro camionetas, utilizadas como Unidades de Seguridad Pública con un costo de \$413.74 (Cuatrocientos trece pesos 74/100 MN) al día, con posibilidad de Compra, con un precio de \$535,000.00 (Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 MN).

DECIMO TERCERO - Asuntos Generales.

DECIMO CUARTO - Cierre de la Sesión.

Continuando con el PRIMER PUNTO del orden del día, Luta de Asistencia y Verificación de quórum legal.

Mtz. José Jaime Hinojosa Compa - Presidente Municipal Constituyente.

Lep. Erika Vianney Barriga Vega - Síndica Municipal.

Prof. Adrian Guzmán Villanueva - Regidor

C. Andrea Pérez Solís - Regidora

Ing. Cristhian Emmanuel Plancarte Avellana - Regidor

C. Patricia Hernandez Ruiz - Regidora

Lic. Venancio Soto Morales - Regidor

C. Norma Angelica Carrasco Suarez - Regidora

Lic. J. Luis Gilberto Bautista Gonzalez - Regidor

Lic. Mari Ruth Avellana Olajo - Regidora

C. Guadalupe Lopez Luz - Regidora

Lic. Felipe de Jesús Aguilar Alcantar

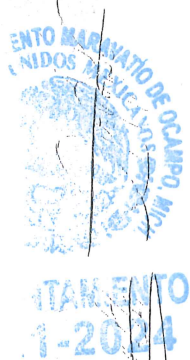
Continuando con el SEGUNDO PUNTO del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, haciendo uso de la voz manifiesta a dar lectura al orden del día, aprobado por



Vertical text and scribbles on the left margin, including the word 'SECRETARÍA' and various illegible markings.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.

UNANIMIDAD DE VOTOS, se contiene y aprobación de la misma.
Continuando con el TERCER PUNTO del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz da lectura a la carta entera, siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS, la aprobación de la misma. Continuando con el CUARTO PUNTO del orden del día el Presidente Municipal cede el uso de la voz al Director de Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Maravatío de Ocampo Michoacán (COMAPAM) para que explique lo referente a este punto, una vez terminada su participación y después de haberse hecho diversos comentarios por los miembros del Ayuntamiento es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS este punto. Continuando con el QUINTO PUNTO del orden del día el Presidente Municipal cede el uso de la voz al Director de Agua Potable y Alcantarillado de Maravatío de Ocampo Michoacán (COMAPAM) para que explique y desarrolle lo referente a este punto, así mismo una vez terminada su participación y después de haberse hecho varios comentarios y de quedar plenamente discutido es sometido a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS este punto. Continuando con el SEXTO PUNTO del orden del día, en uso de la voz el Presidente Municipal pide al Director de Agua Potable y Alcantarillado de Maravatío de Ocampo Michoacán, que explique y desarrolle todo lo referente a este punto, mismo que una vez terminada su participación y después de haberse hecho diversos comentarios y de quedar plenamente discutido es sometido a votación este punto por UNANIMIDAD DE VOTOS. Continuando con el SEPTIMO PUNTO del orden del día en uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Tesorero Municipal, que explique, desarrolle y exponga lo referente a este tema, mismo que una vez terminada su participación y después de ser discutido y de haberse hecho diversos comentarios es sometido a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS este punto. Continuando con el OCTAVO PUNTO del orden del día haciendo uso de la voz el Presidente Municipal pide al Tesorero Municipal que exponga, desarrolle y explique lo Referente a este punto, mismo que una vez concluida su participación es discutido por los miembros del Ayuntamiento y después de haberse hecho diversos comentarios es sometido a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS este punto.



Continuando con el NOVENO PUNTO del orden del día haciendo uso de la voz el Presidente Municipal pide al Tesorero Municipal que exponga, desarrolle y explique lo referente a este punto, mismo que una vez concluida su participación, es discutido por los miembros del Ayuntamiento y después de hacerse diversos comentarios es sometido a votación siendo aprobado por MAYORÍA DE VOTOS, Partiendo la Regidora Mari Ruth Arellano Olago, pide que ya no se hagan más movimientos a la Plantilla de Personal, para que ya no sea afectado el Presupuesto. Continuando con el DECIMO PUNTO del orden del día, haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Tesorero Municipal que explique a los miembros del Ayuntamiento todo lo referente a este tema, mismo que una vez desarrollado ante los miembros del Ayuntamiento y después de ser plenamente discutido y examinado, es sometido a votación siendo este punto aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. Continuando con el DECIMO PRIMERO PUNTO del orden del día haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Tesorero Municipal, para que explique, desarrolle y exponga ante los miembros del cabildo, mismo que una vez concluida su participación y después de hacerse diversos comentarios y quedar plenamente discutido es sometido a votación siendo este tema aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. Continuando con el DECIMO SEGUNDO PUNTO del orden del día el Presidente Municipal pide al Tesorero Municipal para que explique, desarrolle y exponga ante los miembros del cabildo, una vez concluida su participación y de quedar plenamente discutido es sometido a votación siendo este tema aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. Continuando con el DECIMO TERCER PUNTO del orden del día que refiere a ASUNTOS GENERALES, pide la palabra el Regidor Adrian Guzmán Villanueva, donde informa que ya empezaron los trabajos de la Carretera rumbo al COSTA perteneciente a la tenencia de Tugreco y como vecino de la misma, ver la posibilidad de solicitar arreglar el pedazo donde se estacionan los carros frente al COSTA el cual entrega una solicitud por parte de la Presidenta de la Sociedad de padres de

AYUNTAMIENTO
MAYUN
2021

Familia de la Institución, continuando con el mismo punto el Regidor Adrian Guzman Villanueva, solicita que las direcciones que brindan el servicio a la Ciudadanía cuenten con elementos básicos, para desempeñar su función, ya que en días anteriores se suscitó un incidente con un enganche de abasto donde los elementos de Protección Civil se vieron afectados por no contar con el equipo necesario, continuando con el mismo punto la Regidora Guadalupe Lopez Luc, pregunta a la Síndica Municipal cual es el parque vehicular con el que cuenta la Presidencia ya que ha visto muchos vehículos con el logotipo de la Presidencia y que los fines de semana lo utilizan para su uso personal, así mismo solicita que el Director de Protección Civil, desempeñe mejor su función, ya que con se le ve más en otros eventos, que desempeñando su función y que el personal que labora este más capacitado, continuando con el mismo punto haciendo uso de la voz la Síndica Municipal para informar que con 76 vehículos con los que cuenta la Presidencia Municipal y que electivamente hay vehículos Particulares que traen el logotipo, pero que son trabajadores de servicios generales los cuales apoyan con sus vehículos para auxiliar en las actividades propias de su departamento, pero que de todos modos va a verificar, continuando con el mismo punto la Regidora Mari Ruth Arellano Obispo, solicita saber que está pasando con el Departamento de Obras Públicas, ya que los diferentes apoyos se han retrasado, tomando la palabra el Presidente Municipal para informar que respecto a lo que menciona la Regidora, ha sido por los recortes del Presupuesto que hacienda a la cantidad de 2.6 Millones, pero se le tiene que dar salida a todo y con cada uno de los apoyos, continuando con el DECIMO CUARTO PUNTO del orden del día, haciendo uso de la voz el Presidente Municipal no habiendo más asuntos que tratar se da por CLAUSURADA la presente SESION ORDINARIA siendo las 10:30 diez con treinta minutos del día 28 de Julio del 2023, dos mil veintifres, se da por CLAUSURA.

DOY FE

Muc. José Jaime Hinojosa Campos
Presidente Municipal

~~Cep. Erika Manley Borrigo Vega
Síndica Municipal~~

~~Lic. Oscar Vidal Perce Ortiz
Secretario del Ayuntamiento.~~

~~Adrián Guzmán Villanueva~~

~~Andrea Pérez Solís~~

~~Cristhian Emmanuel Plancarte Avellaneta~~

~~Patricia Hernández Ruiz~~

~~Vernando Soto Morales~~

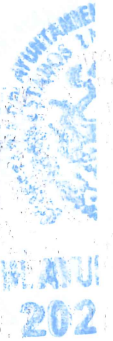
~~Norma Angélica Carrasco Schree~~

~~J. Luis Gilberto Bautista González~~

~~Man. Ruth Arriano Olago
Firma bajo protesta por
no estar de acuerdo con las
modificaciones a la plantilla de
personal (altos) y aumentos
que afectan al presupuesto.~~

~~Felipe de Jesús Aguilar Alcantar~~

~~Guadalupe López Loz
Firma bajo protesta por
no estar de acuerdo con las
modificaciones a la plantilla de
personal (altos) y aumentos
necesarios que afectan al
presupuesto.~~





DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO.
 EXPEDIENTE: CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. OSCAR VIDAL PÉREZ ORTIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **CERTIFICO:** QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 03 FOJAS ÚTILES, QUE FUERON PREVIAMENTE COMPULSADAS DE SU ORIGINAL; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

MARAVATÍO MICHOACÁN., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE
 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARAVATÍO

LIC. OSCAR VIDAL PÉREZ ORTIZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Trabajo que hace historia



presidencia@ayuntamientomaravatio.gob.mx



Palacio Municipal s.n c.p. 61250,
 Maravatío de Ocampo, Michoacán



447 478 12 79



IV.

INFORMACION CONTABLE:

- A) ESTADO DE ACTIVIDADES;
- B) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA;
- C) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA;
- D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA;
- E) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO;
- F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS; y,
- G) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO.

MARAVATÍO
De Ocampo
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Trabajo que hace historia



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	33,371,027.15	36,336,538.16
IMPUESTOS	14,151,192.18	15,361,896.45
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	1,774,846.50	2,084,211.42
DERECHOS.	14,163,494.41	15,496,062.99
PRODUCTOS	4,750.68	77,754.53
APROVECHAMIENTOS	3,276,743.38	3,316,612.77
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	153,911,945.50	283,494,851.02
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	144,688,463.00	283,494,851.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	9,223,462.50	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
<i>INGRESOS FINANCIEROS</i>	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	187,282,972.65	319,831,389.18
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	93,503,950.93	289,101,849.26
SERVICIOS PERSONALES.	61,610,850.16	134,935,300.02
MATERIALES Y SUMINISTROS.	16,851,925.57	101,699,964.98
SERVICIOS GENERALES	15,041,175.20	52,466,524.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,511,187.64	24,348,888.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,577,297.93	2,942,986.83
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	230,950.00	7,077,347.00
AYUDAS SOCIALES	5,306,339.71	14,185,454.53
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	396,600.00	143,100.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2,287,153.11	919,563.53
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	2,287,153.11	919,563.53
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	359,874.13	1,253,142.14
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	359,874.13	1,253,142.14
INVERSION PUBLICA.	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	105,672,153.81	344,232,558.22
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	81,610,808.84	74,598,830.96



2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATIO DE OCAMPO MICH

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA MANNEY BARRIGA VEGA
SINDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATÍO MICHOACÁN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,531,025.62	2,389,900.18	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	104,954,911.5E	118,943,275.52
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	12,888,258.27	12,162,982.3E	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	7,227,294.0C	7,346,937.8E
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	39,648,850.9E	8,671,182.01	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	12,553,726.8E	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	56,068,134.85	23,224,064.57	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	2,194,470.0E	486,495.01
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	126,930,402.52	126,776,709.3E
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	170,273,322.0E	154,506,949.8E	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	43,391,849.4C	42,115,270.5E	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	10,630,509.2E	31,515,935.5E
ACTIVOS INTANGIBLES.	77,041.45	77,041.45	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	43,164,820.6E	43,164,820.6E	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	10,630,509.2E	31,515,935.5E
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	137,560,911.8C	158,292,643.9E
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	170,577,392.2E	153,534,441.20	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	226,645,527.1C	176,758,505.77	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	146,679,170.72	146,679,170.72
			APORTACIONES	146,370,474.7C	146,370,474.7C
			DONACIONES DE CAPITAL	308,696.02	308,696.02
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-57,594,555.42	-128,213,308.91
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	81,610,806.84	-44,401,169.53
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-139,304,948.2E	-83,911,725.3E
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,586.0C	99,586.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	89,084,615.3C	18,465,861.81
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	226,645,527.1C	176,758,505.77



2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATÍO DE OCAMPO MICH

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

2021-2024
MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

PRESIDENTE MUNICIPAL

2021-2024
LEP. ERIKA VANNEY BARRIGA VEGA

SÍNDICO MUNICIPAL

2021-2024
LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

TESORERO MUNICIPAL

2021-2024
CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATÍO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	146,679,170.72	0.00	0.00	0.00	146,679,170.72
APORTACIONES	146,370,474.70	0.00	0.00	0.00	146,370,474.70
DONACIONES DE CAPITAL	308,696.02	0.00	0.00	0.00	308,696.02
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	0.00	-83,812,139.38	-44,401,169.53	0.00	-128,213,308.91
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-44,401,169.53	0.00	-44,401,169.53
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-83,911,725.38	0.00	0.00	-83,911,725.38
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	99,586.00	0.00	0.00	99,586.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	146,679,170.72	-83,812,139.38	-44,401,169.53	0.00	18,465,861.81
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	-55,393,222.88	126,011,976.37	0.00	70,618,753.49
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	81,610,806.84	0.00	81,610,806.84
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-55,393,222.88	44,401,169.53	0.00	-10,992,053.35
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	146,679,170.72	-139,205,362.26	81,610,806.84	0.00	89,084,615.30



2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATÍO DE OCAMPO MICHOACAN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

INVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
SINDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	187,282,972.65	319,831,389.18
IMPUESTOS	14,151,192.18	15,361,896.45
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,774,846.50	2,084,211.42
DERECHOS	14,163,494.41	15,496,062.99
PRODUCTOS	4,750.68	77,754.53
APROVECHAMIENTOS	3,276,743.38	3,316,612.77
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	144,688,483.00	283,494,851.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	9,223,462.50	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	0.00	0.00
APLICACION	103,375,012.70	363,312,995.18
SERVICIOS PERSONALES	61,610,850.16	134,935,360.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,851,925.57	101,699,964.98
SERVICIOS GENERALES	15,041,175.20	52,466,524.26
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	3,577,297.93	2,942,986.83
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	230,950.00	7,077,347.00
AYUDAS SOCIALES	5,306,339.71	14,185,454.53
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	396,600.00	143,100.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	359,874.13	49,862,257.56
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	83,907,959.95	-43,481,606.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	17,042,951.05	15,701,567.25
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,766,372.20	12,755,327.29
BIENES MUEBLES	1,276,578.85	2,946,239.96
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-17,042,951.05	-15,701,567.25
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	22,001,397.34	65,267,480.54
ENDEUDAMIENTO NETO	22,001,397.34	63,968,498.48
INTERNO	22,001,397.34	63,968,498.48
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	1,298,982.06
APLICACION	87,725,280.79	7,252,351.08
SERVICIOS DE LA DEUDA	56,022,335.96	4,876,071.88
INTERNO	56,022,335.96	4,876,071.88
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	31,702,944.83	2,376,279.20
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-65,723,883.45	58,015,129.46
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-141,125.45	166,043.79
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,389,900.18	3,557,943.97
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2,248,774.73	3,723,987.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
SINDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL

2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATIO DE OCAMPO MICH

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN 2021-2024

AL MES DE JUNIO DE 2023

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 3,531,025.63 (Tres Millones Quinientos Treinta y Un Mil Veinticinco Pesos 63/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 184,438.78 (Ciento Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos 78/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 3,346,586.85 (Tres Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 85/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

CUENTA CONTABLE	NOMBRE Y NUMERO DE CUENTA	SALDO
1112-001-00001	CTA 0192253534 RECURSOS FISCALES	\$5,054.48
1112-001-00002	CTA. 0101401858 FONDO GENERAL 2019	\$ -0.36

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1112-001-00003	CTA. 107830203. PROGRAMAS REGIONALES 2016	\$0.00
1112-001-00004	CTA. 0109283927 CRUZADA CONTRA EL HAMBRE 2017	\$15.15
1112-001-00007	CTA. 0112492415 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018 (1)	\$0.02
1112-001-00011	CTA. 0112935252 FAEISPUM 2019	\$0.23
1112-001-00018	CTA. 0115435935 FAEISPUM 2020	\$ 18,261.67
1112-001-00019	CTA. 0110246220 RECURSOS FISCALES	\$3,000.00
1112-001-00021	CTA. 0116207782 RECURSOS FISCALES	\$52,875.83
1112-001-00024	CTA. 0116323286 FONDO GENERAL NOMINA BBVA 2021	\$30,831.71
1112-001-00027	CTA. 0118057621 FONDO III 2022	\$0
1112-001-00028	CTA 0118314721 PROGRAMAS DESARROLLO MUNICIPAL	\$9,146.21
1112-001-00029	CTA. 0118700702 CREDITO BANOBRAS (2022-2024)	\$25,933.8
1112-001-00032	CTA. 0118773114 APORTACIONES DE OBRA 2022 (RF)	\$ 1,297.3
1112-001-00033	CTA. 0118242739 FAEISPUM 2022	\$0.33
1112-001-00034	CTA. 0119703608 FONDO GENERAL 2023	\$3,132,112.61
1112-001-00035	CTA. 0119703578 FONDO IV 2023	\$23,522.48

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1112-001-00036	CTA. 0119703551 FONDO III 2023	\$625.57
1112-001-00037	CTA. 0119604995 REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE P. EXTRANJERA	\$41,738.10
1112-002-00001	BANORTE CTA. 0422801812 NOMINA 2017	\$2,169.86

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 12,888,258.27 (Doce Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Ocho Pesos 27/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 11,347,666.41 (Once Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos 41/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 1,540,591.86 (Un Millón Quinientos Cuarenta Mil Quinientos Noventa y Un Pesos 86/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 39,648,850.95 (Treinta y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 95/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 36,535,421.06 (Treinta y Seis Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Veintiun Pesos 6/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por **\$ 3,113,429.89 (Tres Millones Ciento Trece Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 89/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ **170,273,322.03 (Ciento Setenta Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Veintidós Pesos 3/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ **32,585,546.33 (Treinta y Dos Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 33/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ **105,220,311.00 (Ciento Cinco Millones Doscientos Veinte Mil Trescientos Once Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 29,967,464.70 (Veintinueve Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de **\$ 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 43,391,849.40 (Cuarenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 6,387,911.81 (Seis Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Once Pesos 81/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 913,820.04 (Novecientos Trece Mil Ochocientos Veinte Pesos 4/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 180,065.64 (Ciento Ochenta Mil Sesenta y Cinco Pesos 64/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 24,922,555.19 (Veinticuatro Millones Novecientos Veintidós Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 19/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 3,333,212.65 (Tres Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Doscientos Doce Pesos 65/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 7,592,284.07 (Siete Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 7/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 62,000.00 (Sesenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 77,041.45 (Setenta y Siete Mil Cuarenta y Un Pesos 45/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 70,894.56 (Setenta Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 56/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 6,146.89 (Seis Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos 89/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 43,164,820.63 (Cuarenta y Tres Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Veinte Pesos 63/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 16,659,872.79 (Dieciséis Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 79/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 26,504,947.84 (Veintiséis Millones Quinientos Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos 84/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a cortos plazos del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 104,954,911.58 (Ciento Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Once Pesos 58/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 2,502,160.38 (Dos Millones Quinientos Dos Mil Ciento Sesenta Pesos 38/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 56,745,070.46 (Cincuenta y Seis Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Setenta Pesos 46/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **\$ 4,961,815.31 (Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Quince Pesos 31/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 1,145,268.34 (Un Millón Ciento Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos 34/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 34,052,080.79 (Treinta y Cuatro Millones Cincuenta y Dos Mil Ochenta Pesos 79/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 5,548,516.30 (Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Dieciseis Pesos 30/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 7,227,294.00 (Siete Millones Doscientos Veintisiete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 7,227,294.00 (Siete Millones Doscientos Veintisiete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 12,553,726.88 (Doce Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Veintiseis Pesos 88/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 12,553,726.88 (Doce Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Veintiseis Pesos 88/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **2,194,470.06 (Dos Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 6/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **2,194,470.06 (Dos Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 6/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de proporción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 10,630,509.28 (Diez Millones Seiscientos Treinta Mil Quinientos Nueve Pesos 28/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 10,630,509.28 (Diez Millones Seiscientos Treinta Mil Quinientos Nueve Pesos 28/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 14,151,192.18 (Catorce Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 18/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 1,774,846.50 (Un Millón Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 50/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 14,163,494.41 (Catorce Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos 41/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 4,750.68 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta Pesos 68/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ **3,276,743.38 (Tres Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Tres Pesos 38/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **144,688,483.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **9,223,462.50 (Nueve Millones Doscientos Veintitres Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 50/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 187,282,972.65 (Ciento Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 65/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 61,610,850.16 (Sesenta y Un Millones Seiscientos Diez Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 16/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 16,851,925.57 (Dieciseis Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Veinticinco Pesos 57/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 15,041,175.20 (Quince Millones Cuarenta y Un Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 20/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 3,577,297.93 (Tres Millones Quinientos Setenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos 93/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 230,950.00 (Doscientos Treinta Mil Novecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por **\$ 5,306,339.71 (Cinco Millones Trescientos Seis Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos 71/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **\$ 396,600.00 (Trescientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ **2,297,153.11 (Dos Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 11/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de **\$ 359,874.13 (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$ 105,672,165.81 (Ciento Cinco Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos 81/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **\$ 81,610,806.84 (Ochenta y Un Millones Seiscientos Diez Mil Ochocientos Seis Pesos 84/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 146,370,474.70 (Ciento Cuarenta y Seis Millones Trescientos Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 308,696.02 (Trescientos Ocho Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 2/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	146,370,474.70	0.00	146,370,474.70
DONACIONES DE CAPITAL	308,696.02	0.00	308,696.02
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	146,679,170.72	0.00	146,679,170.72

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 81,610,806.84 (Ochenta y Un Millones Seiscientos Diez Mil Ochocientos Seis Pesos 84/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **\$ -139,304,948.26 (-Ciento Treinta y Nueve Millones Trescientos Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 26/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de **\$ 99,586.00 (Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	81,610,806.84	81,610,806.84
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-128,312,894.91	-10,992,053.35	139,304,948.26
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,586.00	0.00	99,586.00
TOTAL	-128,213,308.91	70,618,753.49	-57,594,555.42

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de **\$ 3,531,025.63 (Tres Millones Quinientos Treinta y Un Mil Veinticinco Pesos 63/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022
EFECTIVO.	184,438.78	184,438.78
BANCOS / TESORERIA.	3,346,586.85	2,205,461.40
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,531,025.63	2,389,900.18

2.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	81,610,806.84	-44,401,169.53
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2,297,153.11	919,563.53
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	83,907,959.95	-43,481,606.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	187,282,972.65
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	187,282,972.65

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	152,246,359.55
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	46,934,067.87
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	187,618.85
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,088,960.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	20,994,427.81
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	5,857,374.88
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	8,451,343.27
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	10,354,343.06
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	359,874.13
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	359,874.13

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	105,672,165.81

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **373,051,878.00 (Trescientos Setenta y Tres Millones Cincuenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **167,414,111.38 (Ciento Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Catorce Mil Ciento Once Pesos 38/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-18,354,793.97 (-Dieciocho Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos 97/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **187,282,972.65 (Ciento Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 65/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **187,282,972.65 (Ciento Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 65/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **373,051,878.00 (Trescientos Setenta y Tres Millones Cincuenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **250,712,209.83 (Doscientos Cincuenta Millones Setecientos Doce Mil Doscientos Nueve Pesos 83/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **29,911,031.38 (Veintinueve Millones Novecientos Once Mil Treinta y Un Pesos 38/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **152,250,699.55 (Ciento Cincuenta y Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos 55/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de **\$ 152,246,359.55 (Ciento Cincuenta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos 55/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de **\$ 152,246,359.55 (Ciento Cincuenta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos 55/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de **\$ 150,530,221.28 (Ciento Cincuenta Millones Quinientos Treinta Mil Doscientos Veintiun Pesos 28/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

De acuerdo al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, séptima sección, número 72, tomo CLXXXII de fecha viernes 14 de abril de 2023, menciona que el presupuesto del Municipio de Maravatío, Michoacán para dicho ejercicio se prevé por un importe de \$373'051,878.00 (Trescientos setenta y tres millones cincuenta y un mil ochocientos setenta y ocho un pesos 00/100 M.N.)

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Después de la conquista española, el virrey Antonio de Mendoza -según se afirma-, fundó la población en 1540, para que sirviera de barrera contra los chichimecas. En este lugar los misioneros establecieron un templo con el nombre de San Juan Maravatío.

En el período colonial se otorgó en encomienda a Pedro Juárez y años más tarde, se convirtió en República de Indios.

A principios del siglo XIX estaba considerado como Villa y en este lugar se hospedó Don Miguel Hidalgo, a su paso rumbo a Toluca, en 1810.

En Maravatío vivió Don Antonio María Uraga, quien fuera precursor de la Independencia del país; y estuvo preso Don Melchor Ocampo, antes de ser trasladado a Tepexi, donde fue sacrificado.

Maravatío fue el primer lugar de Michoacán a donde llegó el ferrocarril y sus haciendas (como la de El Salto), fueron de las más prósperas, junto con las de Contepec y Epitacio Huerta.

En 1831 se le otorgó la categoría de municipio y fue cabecera de partido, comprendiendo las municipalidades de Taximaroa-Hidalgo-Irimbo y su propia municipalidad. En 1837, al clasificarse como departamento el Estado de Michoacán, fue cabecera de distrito, abarcando los partidos de Zitácuaro, Zinapécuaro y el del propio Maravatío, para esta fecha había adquirido el rango de pueblo. El día 01 de enero de 1885 al adquirir el título de Ciudad, tomó el nombre de Maravatío de Ocampo.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Posicionar al Municipio en la punta del desarrollo económico, social y político de la región desde una identidad propia, fuerte y consolidada que de rumbo al crecimiento integral y al bienestar de los ciudadanos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ser un Gobierno Municipal estructurado, competente y fuerte que administre de manera clara, eficaz y honesta los recursos con los que cuenta el municipio, teniendo como centro de las políticas públicas al ciudadano.

Valores

- Honestidad
- Dinamismo
- Compromiso
- Organización
- Sensibilidad

I. Mediante la aplicación de los servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

II. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación por razones de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias y orientación sexual, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.

III. Hemos procurado prestar adecuadamente los servicios públicos municipales, para que lleguen a todos los rincones del municipio, incentivando al contribuyente a la cultura del sí pago, con el objeto de obtener mayores ingresos, con la finalidad de seguir proporcionando los servicios públicos con calidad y satisfacer las necesidades de la población.

IV. Como objeto social, también nos hemos dado a la tarea de preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales tales como; la carrera Atlética de la Primavera , la Feria Maravatío 2023, así como diversas actividades culturales en pro del arte de los Maravatienses.

V. Uno de los problemas más sentidos del ente público, en el cual nos hemos avocado es dar solución en promover el desarrollo urbano, pero con una mejor forma de planeación adecuada de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población, mencionando que, durante este trimestre se llevaron a cabo varias campañas de reforestación, ya que son los meses adecuados para estas prácticas.

VI. Hemos puesto mayor énfasis en promover y organizar la participación ciudadana para cumplir con los planes y programas municipales, por ejemplo, en la participación física y activa en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, en los propios comités de estas, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, calentadores solares, tinacos, pollitas ponedoras, semillas barriga, milpal y niebla, cemento, etc. lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VII. Una de las dolencias más sentidas de la población mexicana es la impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes; hemos dado solución a conflictos familiares y sucesos y/o accidentes que repercuten a la población de manera extrajudicial.

VIII. La existencia de una entidad pública, requiere por fuerza normar directa y libremente todas las materias de nuestra competencia, es por ello que nos hemos dado a la tarea de reglamentar las actividades que tenemos a nuestro cargo, tal y como lo establece toda la normatividad aplicada en nuestro ámbito, es por ello que señalamos que hemos realizado reglamentos correspondientes a la seguridad de los habitantes de nuestro municipio, manteniendo las medidas y recomendaciones necesarias para mantener la salud de la población ante esta contingencia.

IX. Otro aspecto muy sentido en nuestro municipio y como objeto social del mismo es promover la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia en contra de las mujeres y cualquier persona por razones de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias y orientaciones sexuales, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, es por ello que dentro de nuestras capacidades tanto presupuestales y financieras, hemos iniciado la inclusión de los diferentes grupos de nuestro municipio, sin distinción ni preferencias, a los diversos programas y proyectos establecidos por esta administración. Hemos incorporado a nuestras actividades cursos de superación personal a las mujeres de nuestro municipio, además el programa de desayunador a la población dentro del SDIF Municipal.

Comprende la búsqueda y puesta en marcha de mecanismos e instrumentos para establecer una relación horizontal entre los actores públicos, privados y sociales, tendiente a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo del municipio mediante la integración, cooperación y articulación de la capacidad de acción. Este enfoque replantea las relaciones entre el gobierno municipal y la sociedad desde la interdependencia y la coordinación de esfuerzos, a fin de lograr objetivos definidos colectivamente, como: equidad, participación, pluralismo, transparencia, responsabilidad y estado garantista de derecho. En este aspecto, las estrategias son:

1. Fortalecer la participación ciudadana como un elemento fundamental en la gestión pública municipal, a través de diversos mecanismos e instrumentos para mejorar, eficientar, transparentar y rendir cuentas del actuar gubernamental.
2. Promover la corresponsabilidad ciudadana en beneficio de las familias y las comunidades, a través del ejercicio de los derechos como un principio elemental de la vida democrática.
3. Impulsar las alianzas entre el sector público y privado con el fin de consolidar el bienestar, el desarrollo y progreso de los habitantes del municipio de Maravatío, Michoacán.

Estructura organizacional básica: el organigrama del municipio de Maravatío, Michoacán se encuentra en https://ayuntamientomaravatio.gob.mx/?page_id=97

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

- a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).
- b) Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería o Equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .
- c) Los Postulados básicos, son aplicados para el Ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:
 - 1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones del Ente
 - 2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al Ente , de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a Municipio u Organismo Autónomo.
 - 3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del Ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del Ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del Ente, o el Organismo Autónomo, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al Ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al , reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del Ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

- d) Normatividad Supletoria:** El Ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio o Ente ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

- e) El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.
Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
 - Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.
Como autoridades del Ente, señalamos que, una vez que se determina incorporarnos a otro sistema contable y dejar a tras una forma de trabajar obsoleta y no conveniente es necesario emitir políticas nuevas de control interno, tanto administrativo como organizacional, reduciendo o creando áreas responsables, programas presupuestarios y proyectos nuevos, o reducir los existentes, tomando en consideración el Plan Municipal de Desarrollo, Estatal y Federal claro está que, en el futuro evitaremos hacer cambios en las políticas salvo que sea necesario por las mismas circunstancias de la propia vida tanto del ente como de la propia sociedad del Ente, una vez que se llegasen a realizar esos cambios se tendrán que manifestar ampliamente en estos mismos apartados, siempre y cuando se hayan realizado.
- f) Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado del Ente y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se enlistan las políticas contables más significativas de nuestro Ente

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma trimestral, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Tesorero o Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

- 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados: Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados: El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

Depuración y cancelación de saldos: La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN, AL 30 DE JUNIO DE 2023

FIRMAS




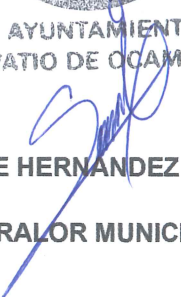
MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL



LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL



CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	176,758,505.77	581,903,736.25	532,016,714.92	226,645,527.10	49,887,021.33
ACTIVO CIRCULANTE.	23,224,064.57	553,775,354.71	520,931,284.43	56,068,134.85	32,844,070.28
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,389,900.18	302,460,930.97	301,319,805.52	3,531,025.63	1,141,125.45
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	12,162,982.38	212,419,532.32	211,694,256.43	12,888,258.27	725,275.89
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	8,671,182.01	38,894,891.42	7,917,222.48	39,648,850.95	30,977,668.94
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	153,534,441.20	28,128,381.54	11,085,430.49	170,577,392.25	17,042,951.05
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	154,506,949.83	26,851,802.69	11,085,430.49	170,273,322.03	15,766,372.20
BIENES MUEBLES.	42,115,270.55	1,276,578.85	0.00	43,391,849.40	1,276,578.85
ACTIVOS INTANGIBLES.	77,041.45	0.00	0.00	77,041.45	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	43,164,820.63	0.00	0.00	43,164,820.63	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACAN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL



V.

INFORMACION PRESUPUESTARIA:

A) ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- a) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS;
- b) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO;

B) ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- a) ESTADO ANALITICO DE EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA;
- b) ESTADO ANALITICO DE EGRESOS CLASIFICACION ECONOMICA;
- c) ESTADO ANALITICO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO;
- d) ESTADO ANALITICO DE EGRESOS FUNCIONAL Y PROGRAMATICA;

MARAVATÍO
De Ocampo
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Trabajo que hace historia



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS



DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023


INGRESO

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	12,595,315.20	1,555,876.98	14,151,192.18	14,151,192.18	14,151,192.18	1,555,876.98
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,278,492.00	496,354.50	1,774,846.50	1,774,846.50	1,774,846.50	496,354.50
DERECHOS	7,308,542.76	6,854,951.65	14,163,494.41	14,163,494.41	14,163,494.41	6,854,951.65
PRODUCTOS	632.68	4,116.14	4,748.82	4,750.68	4,750.68	4,118.00
APROVECHAMIENTOS	2,534,117.12	742,626.26	3,276,743.38	3,276,743.38	3,276,743.38	742,626.26
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	181,920,665.00	-37,232,182.00	144,688,483.00	144,688,483.00	144,688,483.00	-37,232,182.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	9,223,462.50	9,223,462.50	9,223,462.50	9,223,462.50	9,223,462.50
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	205,637,764.76	-18,354,793.97	187,282,970.79	187,282,972.65	187,282,972.65	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-18,354,792.11



 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL



 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL


 2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACAN

 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	23,717,099.76	9,653,907.23	33,371,006.99	33,371,008.85	33,371,008.85	9,653,909.09
IMPUESTOS	12,595,315.20	1,555,876.98	14,151,192.18	14,151,192.18	14,151,192.18	1,555,876.98
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,278,492.00	496,354.50	1,774,846.50	1,774,846.50	1,774,846.50	496,354.50
DERECHOS	7,308,542.76	6,854,951.65	14,163,494.41	14,163,494.41	14,163,494.41	6,854,951.65
PRODUCTOS	632.68	4,097.84	4,730.52	4,732.38	4,732.38	4,099.70
APROVECHAMIENTOS	2,534,117.12	742,626.26	3,276,743.38	3,276,743.38	3,276,743.38	742,626.26
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	23,717,099.76	9,653,907.23	33,371,006.99	33,371,008.85	33,371,008.85	9,653,909.09
				INGRESOS EXCEDENTES:		9,653,909.09


 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LEP. ERIKA MANNY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL


 2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE OCAMPO MICH
 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."




MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO						DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						INGRESOS EXCEDENTES:	0.00


 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 LEP. ERIKA VANNEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL


 2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE OCAÑO MICH.

 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATÍO MICHOACÁN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00



2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATÍO DE OCAMPO MICH






MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA LEP. ERIKA VIANEY BARRIGA VEGA LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

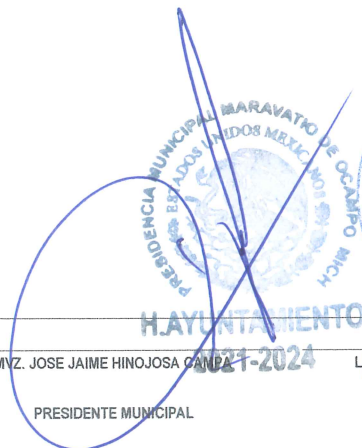


MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN


ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00


 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CANPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LEP. ERIKA WANNEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL


 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL


 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

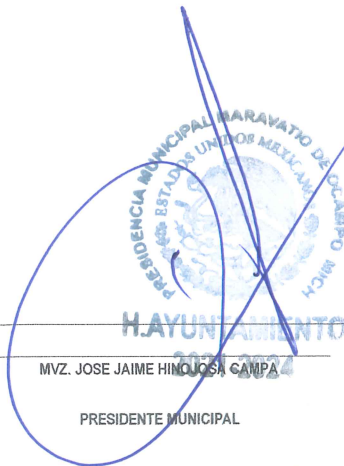
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

INGRESO

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)

	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	66,814,379.00	-2,741,504.70	64,072,874.30	64,072,874.30	64,072,874.30	-2,741,504.70
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	18.30	18.30	18.30	18.30	18.30
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	66,814,379.00	-2,741,523.00	64,072,856.00	64,072,856.00	64,072,856.00	-2,741,523.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	66,814,379.00	-2,741,504.70	64,072,874.30	64,072,874.30	64,072,874.30	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-2,741,504.70


 H. AYUNTAMIENTO
 MVZ. JOSE JAIME HINCLOSÁ CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL


 2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACAN
 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

INGRESO

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)

	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	16,513,693.00	-7,217,172.50	9,296,520.50	9,296,520.50	9,296,520.50	-7,217,172.50
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	16,513,693.00	-16,440,635.00	73,058.00	73,058.00	73,058.00	-16,440,635.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	9,223,462.50	9,223,462.50	9,223,462.50	9,223,462.50	9,223,462.50
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	16,513,693.00	-7,217,172.50	9,296,520.50	9,296,520.50	9,296,520.50	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-7,217,172.50






2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACAN

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA WANNEN BARRIGA VEGA
 SÍNDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00


 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL


 2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE OCAMPO MICH
 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

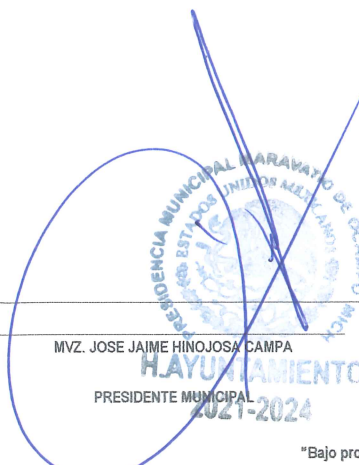


MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	197,185,190.00	-18,050,024.00	179,135,166.00	80,542,569.00	80,542,569.00	-116,642,621.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	197,185,190.00	-18,050,024.00	179,135,166.00	80,542,569.00	80,542,569.00	-116,642,621.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	197,185,190.00	-18,050,024.00	179,135,166.00	80,542,569.00	80,542,569.00	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-116,642,621.00


 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2021-2024


 H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL


 2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACÁN
 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00




 MYZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL



2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACAN

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

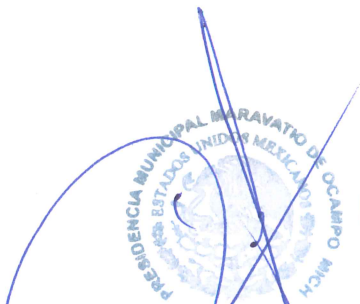


MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00


 PRESIDENCIA MUNICIPAL MARAVATIO DE OCAAMPO MICHOACAN
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 SINDICATURA MUNICIPAL MARAVATIO DE OCAAMPO MICHOACAN
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL


 TESORERIA MUNICIPAL MARAVATIO DE OCAAMPO MICHOACAN
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL



2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATIO DE OCAAMPO MICH


CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATÍO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	373,051,878.00	29,911,031.38	402,962,909.38	152,246,359.55	150,530,221.28	250,716,549.83
TOTAL DEL GASTO	373,051,878.00	29,911,031.38	402,962,909.38	152,246,359.55	150,530,221.28	250,716,549.83



MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LEP. ERIKA VIANKEY BARRIGA VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL



LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL



2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATÍO DE OCAMPO MICHOACÁN

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	137,600,130.86	7,195,446.39	144,795,577.25	66,091,878.86	66,091,878.86	78,703,698.39
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	112,202,561.28	169,930.32	112,372,491.60	54,873,485.24	54,873,485.24	57,499,006.36
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	4,800,354.03	4,800,354.03	4,800,354.03	4,800,354.03	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	16,105,279.44	1,110,064.57	17,215,344.01	1,553,494.91	1,553,494.91	15,661,849.10
SEGURIDAD SOCIAL.	3,386,155.16	822,381.52	4,208,536.68	2,275,843.29	2,275,843.29	1,932,693.39
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	5,906,134.98	292,715.95	6,198,850.93	2,598,701.39	2,598,701.39	3,610,149.54
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,400,353.06	16,344,578.76	41,744,931.82	29,433,042.66	29,433,042.66	12,311,889.16
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,399,660.75	-210,421.19	1,189,239.56	786,750.59	786,750.59	402,488.97
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,871,030.00	-297,906.33	1,573,123.67	1,037,168.83	1,037,168.83	535,954.84
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,875,878.00	10,313,141.51	12,189,019.51	10,153,762.72	10,153,762.72	2,035,256.79
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	531,180.00	-229,000.68	302,179.32	63,179.32	63,179.32	239,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,233,370.00	8,508,569.41	23,741,939.41	16,333,575.93	16,333,575.93	7,408,363.48
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,636,000.00	-1,186,546.15	449,453.85	141,858.53	141,858.53	307,595.32
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	405,000.00	-373,697.34	31,302.66	31,302.66	31,302.66	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,448,234.31	-179,560.47	2,268,673.84	885,444.08	885,444.08	1,383,229.76
SERVICIOS GENERALES	42,960,876.23	-2,837,155.03	40,123,721.20	18,973,457.22	17,257,318.95	21,150,263.98
SERVICIOS BÁSICOS	14,602,578.00	634,597.27	15,237,175.27	7,601,788.72	7,601,788.72	7,635,386.55
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,125,000.00	3,347,845.32	4,472,845.32	4,135,645.32	4,135,645.32	337,200.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,086,800.00	-201,833.63	884,966.37	527,816.37	527,816.37	357,150.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	691,159.42	71,092.31	762,251.73	632,876.12	632,876.12	129,375.61
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,052,500.00	841,386.92	1,893,886.92	1,439,028.12	1,439,028.12	454,858.80
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	333,000.00	-119,107.20	213,892.80	50,892.80	50,892.80	163,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,152,574.00	-329,316.86	823,257.14	149,422.14	149,422.14	673,835.00
SERVICIOS OFICIALES	10,609,900.00	-4,192,583.20	6,417,316.80	2,260,308.07	2,260,308.07	4,157,008.73
OTROS SERVICIOS GENERALES	12,307,364.81	-2,889,235.96	9,418,128.85	2,175,679.56	459,541.29	7,242,449.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,473,700.00	-1,048,483.11	25,425,216.89	9,511,187.64	9,511,187.64	15,914,029.25
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,760,000.00	2,297,297.93	4,057,297.93	3,577,297.93	3,577,297.93	480,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	15,083,200.00	-4,067,936.83	11,015,263.17	230,950.00	230,950.00	10,784,313.17
AYUDAS SOCIALES	9,630,500.00	325,555.79	9,956,055.79	5,306,339.71	5,306,339.71	4,649,716.08
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	396,600.00	396,600.00	396,600.00	396,600.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	322,786.29	978,792.56	1,301,578.85	1,276,578.85	1,276,578.85	25,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	322,786.29	978,792.56	1,301,578.85	1,276,578.85	1,276,578.85	25,000.00



2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE OCAJAPAC MICHOACAN

MRZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

Página: 1 de 1

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	23,372,752.49	-29,343.07	23,343,409.42	11,605,061.02	11,578,083.38	11,738,348.40
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	349,679,125.51	29,923,109.74	379,602,235.25	140,624,034.30	138,934,873.67	238,978,200.95
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	5,742.44	5,742.44	5,741.96	5,741.96	0.48
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	11,522.27	11,522.27	11,522.27	11,522.27	0.00
TOTAL DEL GASTO	373,051,878.00	29,911,031.38	402,962,909.38	152,246,359.55	150,530,221.28	250,716,549.83



2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATIO DE OCAMPO, MICHOACÁN

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LER. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA

SINDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



VI.

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC

- A) EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO
- B) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
- C) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y
CONTABLES

MARAVATÍO
De Ocampo
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Trabajo que hace historia



presidencia@ayuntamientomaravatio.gob.mx



Palacio Municipal s.n c.p. 61250,
Maravatío de Ocampo, Michoacán



447 478 12 79



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 30 DE JUNIO DE 2023

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	28,654,982.77	28,654,982.77	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	36,976,132.74	36,623,090.74	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00











H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA PRESIDENTE MUNICIPAL
 LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA SINDICO MUNICIPAL
 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA TESORERO MUNICIPAL
 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATÍO MICHOACÁN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	187,282,972.65
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	187,282,972.65


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MARAVATÍO DE OCAMPO MICHOACÁN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
MARAVATÍO DE OCAMPO MICHOACÁN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
SÍNDICO MUNICIPAL


TESORERIA MUNICIPAL
MARAVATÍO DE OCAMPO MICHOACÁN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
TESORERO MUNICIPAL


2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATÍO DE OCAMPO MICHOACÁN

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	152,246,359.55
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	46,934,067.87
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	187,618.85
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,088,960.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	20,994,427.81
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5,857,374.88
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	8,451,343.27
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	10,354,343.06
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	359,874.13
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	359,874.13
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	405,672,165.81



2021 AYUNTAMIENTO 2021
MARAVATIO DE OCOAMPO

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



VII.

INFORMACION FINANCIERA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, FORMATOS DEL CONAC.

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO;
2. INFORME ANATLICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS;
3. INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS;
4. BALANCE PRESUPUESTARIO;
5. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO;
6. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
 - 6.a. POR OBJETO DEL GASTO;
 - 6.b. CLASIFICACION ADMINISTRATIVA;
 - 6.c. CLASIFICACION FUNCIONAL;
 - 6.d. CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA;
7. PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS
 - 7.a. PROYECCION DE INGRESOS
 - 7.b. PROYECCION DE EGRESOS
 - 7.c. RESULTADO DE INGRESOS
 - 7.d. RESULTADO DE EGRESOS
8. INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES.

MARAVATÍO
De Ocampo
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Trabajo que hace historia





MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	30/06/2023	31/12/2022	CONCEPTO	30/06/2023	31/12/2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,531,025.63	2,389,900.18	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	104,954,911.58	118,943,275.52
EFFECTIVO.	184,438.78	184,438.78	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,502,160.38	4,911,626.82
BANCOS / TESORERIA.	3,346,586.85	2,205,461.40	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	56,745,070.46	64,020,134.21
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,961,815.31	16,691,244.47
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,145,268.34	1,459,368.34
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	34,052,080.79	26,430,783.98
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	12,888,258.27	12,162,982.38	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	5,548,516.30	5,430,117.70
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	7,227,294.00	7,346,937.85
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	11,347,666.41	10,626,150.86	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	7,227,294.00	7,346,937.85
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	12,553,726.88	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	1,540,591.86	1,536,831.52	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	12,553,726.88	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	39,648,850.95	8,671,182.01	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	36,535,421.06	7,794,650.66	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	3,113,429.89	876,531.35	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(PESOS)

CONCEPTO	30/06/2023	31/12/2022	CONCEPTO	30/06/2023	31/12/2022
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	2,194,470.06	486,495.01
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	2,194,470.06	486,495.01
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	56,068,134.85	23,224,064.57	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	126,930,402.52	126,776,708.38
ACTIVO NO CIRCULANTE.			PASIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	170,273,322.03	154,506,949.83	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	10,630,509.28	31,515,935.58
BIENES MUEBLES.	43,391,849.40	42,115,270.55	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	77,041.45	77,041.45	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	43,164,820.63	43,164,820.63	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	10,630,509.28	31,515,935.58
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	137,560,911.80	158,292,643.96
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	170,577,392.25	153,534,441.20	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	146,679,170.72	146,679,170.72
TOTAL DEL ACTIVO	226,645,527.10	176,758,505.77	APORTACIONES	146,370,474.70	146,370,474.70
			DONACIONES DE CAPITAL	308,696.02	308,696.02
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-57,594,555.42	-128,213,308.91
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	81,610,806.84	-44,401,169.53
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-139,304,948.26	-83,911,725.38
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,586.00	99,586.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	89,084,615.30	18,465,861.81
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	226,645,527.10	176,758,505.77

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2021-2024

LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
SINDICO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2021-2024

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2021-2024



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		12,553,726.88
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO				12,553,726.88
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	MONEDA NACIONAL	MÉXICO	31,515,935.58	10,630,509.28
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA EXTERNA				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
DEUDA BILATERAL	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
TÍTULOS Y VALORES	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	MONEDA NACIONAL	MÉXICO		
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			31,515,935.58	10,630,509.28
TOTAL DE OTROS PASIVOS		OTROS	126,776,708.38	114,376,676.64
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			158,292,643.96	127,560,911.80

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANEY BARRIGA VEGA

SÍNDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL

CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATIO DE OCAMPO MICH



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO -LDF

DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023



DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN	MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
---	--------------------	---	----------------------	-------------------------------	---------------	--	---	--	--

A. ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP'S)

A) APP 1	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00
B) APP 2	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00
C) APP 3	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00
D) APP XX	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00

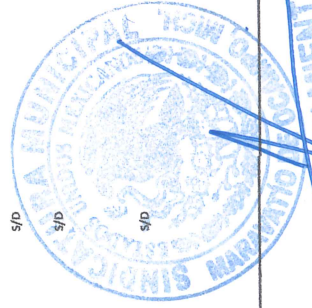
B. OTROS INSTRUMENTOS

A) OTRO INSTRUMENTO 1	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00
B) OTRO INSTRUMENTO 2	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00
C) OTRO INSTRUMENTO 3	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00
D) OTRO INSTRUMENTO XX	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00

C. TOTAL DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO

	S/D	S/D	S/D	0.00	S/D	0.00	0.00	0.00	0.00
--	-----	-----	-----	------	-----	------	------	------	------

SIN INFORMACION QUE REVELAR



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 HAYUNTAMIENTO 2021-2024
 INVE. JOSE JAVIER MICHOACA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
 LIP. ERVA VILLALBA SANCHEZ VEGO
 SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
 LUC. ROBERTO GUZMAN TOVA
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
 AYUNTAMIENTO 2021-2024
 MARAVATIO DE OCAMPO MICH
 CP. SINHUE NERVA DE ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL

"ajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	373,051,878.00	187,282,972.65	187,282,972.65
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	175,866,688.00	106,740,403.65	106,740,403.65
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	197,185,190.00	80,542,569.00	80,542,569.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	354,988,205.28	143,795,016.28	142,078,878.01
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA)	175,566,688.00	86,513,000.46	85,149,904.19
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA)	179,421,517.28	57,282,015.82	56,928,973.82
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	2,106,760.05	2,106,760.05
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	2,004,516.47	2,004,516.47
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	102,243.58	102,243.58
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	18,063,672.72	45,594,716.42	47,310,854.69
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	18,063,672.72	45,594,716.42	47,310,854.69
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	18,063,672.72	43,487,956.37	45,204,094.64

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	3,121,753.58	2,297,153.11	2,297,153.11
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	100,000.00	100,000.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	3,121,753.58	2,197,153.11	2,197,153.11
IV. BALANCE PRIMARIO	21,185,426.30	47,891,869.53	49,608,007.80

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	18,063,672.72	8,451,343.27	8,451,343.27
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	300,000.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	17,763,672.72	8,451,343.27	8,451,343.27
A3. FINANCIAMIENTO NETO	-18,063,672.72	-8,451,343.27	-8,451,343.27

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	175,866,688.00	106,740,403.65	106,740,403.65
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	-300,000.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	300,000.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA)	175,566,688.00	86,513,000.46	85,149,904.19
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	2,004,516.47	2,004,516.47
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	22,231,919.66	23,595,015.93
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	300,000.00	22,231,919.66	23,595,015.93

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	197,185,190.00	80,542,569.00	80,542,569.00
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	-17,763,672.72	-8,451,343.27	-8,451,343.27
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	17,763,672.72	8,451,343.27	8,451,343.27
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA)	179,421,517.28	57,282,015.82	56,928,973.82
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	102,243.58	102,243.58
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	14,911,453.49	15,264,495.29
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	17,763,672.72	23,362,796.76	23,715,838.76

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANEY BARRIGA VEGA
SINDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL

2021 AYUNTAMIENTO 2024
MCP. SINUNE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	16,118,128.00	1,555,876.99	17,674,004.99	14,151,192.18	14,151,192.18	3,522,812.80
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,371,552.00	496,354.50	1,867,906.50	1,774,846.50	1,774,846.50	93,060.00
D. DERECHOS	10,987,258.00	6,854,951.65	17,842,209.65	14,163,494.41	14,163,494.41	3,678,715.24
E. PRODUCTOS	908.00	4,116.14	5,024.14	4,750.68	4,750.68	273.46
F. APROVECHAMIENTOS	3,164,187.00	742,626.26	3,906,813.26	3,276,743.38	3,276,743.38	630,069.88
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	125,979,198.00	-2,781,617.00	123,197,581.00	63,188,783.00	63,188,783.00	60,008,798.00
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	91,075,094.00	-3,355,380.00	87,719,714.00	44,479,292.00	44,479,292.00	43,240,422.00
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	25,619,138.00	-574,906.00	25,044,232.00	12,882,613.00	12,882,613.00	12,161,619.00
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	4,069,041.00	-88,575.00	3,980,466.00	1,989,656.00	1,989,656.00	1,990,810.00
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	445,352.00	445,352.00	445,352.00	445,352.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	2,214,011.00	24,356.00	2,238,367.00	1,152,378.00	1,152,378.00	1,085,989.00
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	3,001,914.00	16,026.00	3,017,940.00	1,487,982.00	1,487,982.00	1,529,958.00
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	751,510.00	751,510.00	751,510.00	751,510.00	0.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,656,756.00	40,094.00	1,696,850.00	884,073.00	884,073.00	812,777.00
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	271,702.00	1,090.00	272,792.00	136,942.00	136,942.00	135,850.00
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,137,778.00	-18,166.00	1,119,612.00	566,325.00	566,325.00	553,287.00
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	247,276.00	57,170.00	304,446.00	180,806.00	180,806.00	123,640.00
J. TRANSFERENCIAS	0.00	9,223,462.50	9,223,462.50	9,223,462.50	9,223,462.50	0.00
K. CONVENIOS	16,521,013.00	-16,432,349.00	88,664.00	47,498.00	47,498.00	41,166.00
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	16,521,013.00	-16,432,349.00	88,664.00	47,498.00	47,498.00	41,166.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	67,688.00	-8,286.00	59,402.00	25,560.00	25,560.00	33,842.00
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	67,688.00	-8,286.00	59,402.00	25,560.00	25,560.00	33,842.00
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	175,866,688.00	-304,769.97	175,561,918.03	106,740,403.65	106,740,403.65	68,821,514.38
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	197,185,190.00	-18,050,024.00	179,135,166.00	80,542,569.00	80,542,569.00	98,592,597.00
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	115,094,313.00	-11,202,012.00	104,892,301.00	46,845,143.00	46,845,143.00	58,047,158.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	81,090,877.00	-6,848,012.00	74,242,865.00	33,697,426.00	33,697,426.00	40,545,439.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANEY BARRIGA VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL

2021 AYUNTAMIENTO 2024
MARAVATIO DE CAMPO MICHOACAN
CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	197,185,190.00	-18,050,024.00	179,135,166.00	80,542,569.00	80,542,569.00	98,592,597.00
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	373,051,878.00	-18,354,793.97	354,697,084.03	187,282,972.65	187,282,972.65	167,414,111.38
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00






MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

LEP. ERIKA VIANNE BARRIGA VEGA

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

CONTADOR MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

AYUNTAMIENTO 2024 MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACAN

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,076,037.56	10,467,430.66	27,543,468.22	18,537,576.30	18,537,576.30	9,005,891.92
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	170,000.00	-77,094.08	92,905.92	37,905.92	37,905.92	55,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	195,000.00	196,793.49	391,793.49	276,793.49	276,793.49	115,000.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	510,000.00	8,358,769.81	8,868,769.81	7,795,693.81	7,795,693.81	1,073,076.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	200,000.00	-100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,600,000.00	3,955,018.52	16,555,018.52	10,148,415.66	10,148,415.66	6,406,602.86
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,615,000.00	-1,293,391.68	321,608.32	21,013.00	21,013.00	300,595.32
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	400,000.00	-379,119.14	20,880.86	20,880.86	20,880.86	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,386,037.56	-193,546.26	1,192,491.30	236,873.56	236,873.56	955,617.74
SERVICIOS GENERALES	17,081,437.12	2,219,599.00	19,301,036.12	9,971,983.23	9,618,941.23	9,329,052.89
SERVICIOS BÁSICOS	12,285,000.00	-741,135.87	11,543,864.13	5,041,637.61	5,041,637.61	6,502,226.52
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	180,000.00	3,143,808.81	3,323,808.81	3,221,308.81	3,221,308.81	102,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	465,000.00	-367,055.99	97,944.01	32,944.01	32,944.01	65,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	350,000.00	-72,851.24	277,148.76	269,162.96	269,162.96	7,985.80
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	650,000.00	741,153.04	1,391,153.04	1,049,294.24	1,049,294.24	341,858.80
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	315,000.00	-50,000.00	265,000.00	0.00	0.00	265,000.00
SERVICIOS OFICIALES	35,000.00	-30,406.40	4,593.60	4,593.60	4,593.60	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,801,437.12	-403,913.35	2,397,523.77	353,042.00	0.00	2,044,481.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,900,000.00	29,461.65	8,929,461.65	2,361,464.00	2,361,464.00	6,567,997.65
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	2,185,349.00	2,185,349.00	2,185,349.00	2,185,349.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	8,500,000.00	-2,027,080.00	6,472,920.00	0.00	0.00	6,472,920.00
AYUDAS SOCIALES	400,000.00	-128,807.35	271,192.65	176,115.00	176,115.00	95,077.65
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	292,786.29	860,578.91	1,153,365.20	1,128,365.20	1,128,365.20	25,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,000.00	39,405.20	64,405.20	39,405.20	39,405.20	25,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,088,960.00	1,088,960.00	1,088,960.00	1,088,960.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	267,786.29	-267,786.29	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	118,213.65	148,213.65	148,213.65	148,213.65	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00	118,213.65	148,213.65	148,213.65	148,213.65	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	16,438,681.00	4,509,861.53	20,948,542.53	4,509,861.53	4,509,861.53	16,438,681.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	4,509,861.53	4,509,861.53	4,509,861.53	4,509,861.53	0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	16,438,681.00	0.00	16,438,681.00	0.00	0.00	16,438,681.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	2,300,000.00	3,408,954.66	5,708,954.66	5,708,954.66	5,708,954.66	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	300,000.00	-300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	2,000,000.00	3,608,954.66	5,608,954.66	5,608,954.66	5,608,954.66	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	197,185,190.00	19,799,818.68	216,985,008.68	65,733,359.09	65,380,317.09	151,251,649.59
SERVICIOS PERSONALES	32,279,578.47	4,863,712.84	37,143,291.31	16,992,572.23	16,992,572.23	20,150,719.08
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,140,114.01	59,569.54	25,199,683.55	10,967,338.82	10,967,338.82	14,232,344.73
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	3,383,747.73	3,383,747.73	3,383,747.73	3,383,747.73	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,812,663.46	426,668.00	4,239,331.46	440,806.15	440,806.15	3,798,525.31
SEGURIDAD SOCIAL	2,111,933.51	716,049.94	2,827,983.45	1,436,801.90	1,436,801.90	1,391,181.65
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,214,967.49	277,677.63	1,492,545.12	763,877.63	763,877.63	728,667.49

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA

SÍNDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	175,866,688.00	10,111,212.70	185,977,900.70	86,513,000.46	85,149,904.19	99,464,900.24
SERVICIOS PERSONALES.	105,320,552.39	2,331,733.55	107,652,285.94	49,099,306.63	49,099,306.63	58,552,979.31
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	87,062,447.27	110,360.78	87,172,808.05	43,906,146.42	43,906,146.42	43,266,661.63
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	1,416,606.30	1,416,606.30	1,416,606.30	1,416,606.30	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	12,292,615.98	683,396.57	12,976,012.55	1,112,688.76	1,112,688.76	11,863,323.79
SEGURIDAD SOCIAL.	1,274,221.65	106,331.58	1,380,553.23	839,041.39	839,041.39	541,511.84
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	4,691,267.49	15,038.32	4,706,305.81	1,824,823.76	1,824,823.76	2,881,482.05
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,324,315.50	5,877,148.10	14,201,463.60	10,895,466.36	10,895,466.36	3,305,997.24
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,229,660.75	-133,327.11	1,096,333.64	748,844.67	748,844.67	347,488.97
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,676,030.00	-494,699.82	1,181,330.18	760,375.34	760,375.34	420,954.84
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,365,878.00	1,954,371.70	3,320,249.70	2,358,068.91	2,358,068.91	962,180.79
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	331,180.00	-129,000.68	202,179.32	63,179.32	63,179.32	139,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,633,370.00	4,553,550.89	7,186,920.89	6,185,160.27	6,185,160.27	1,001,760.62
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	21,000.00	106,845.53	127,845.53	120,845.53	120,845.53	7,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	5,000.00	5,421.80	10,421.80	10,421.80	10,421.80	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,062,196.75	13,985.79	1,076,182.54	648,570.52	648,570.52	427,612.02
SERVICIOS GENERALES	25,879,439.11	-5,056,754.03	20,822,685.08	9,001,473.99	7,638,377.72	11,821,211.09
SERVICIOS BÁSICOS	2,317,578.00	1,375,733.14	3,693,311.14	2,560,151.11	2,560,151.11	1,133,160.03
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	945,000.00	204,036.51	1,149,036.51	914,336.51	914,336.51	234,700.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	621,800.00	165,222.36	787,022.36	494,872.36	494,872.36	292,150.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	341,159.42	143,943.55	485,102.97	363,713.16	363,713.16	121,389.81
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	402,500.00	100,233.88	502,733.88	389,733.88	389,733.88	113,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	333,000.00	-119,107.20	213,892.80	50,892.80	50,892.80	163,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	837,574.00	-279,316.86	558,257.14	149,422.14	149,422.14	408,835.00
SERVICIOS OFICIALES	10,574,900.00	-4,162,176.80	6,412,723.20	2,255,714.47	2,255,714.47	4,157,008.73
OTROS SERVICIOS GENERALES	9,505,927.69	-2,485,322.61	7,020,605.08	1,822,637.56	459,541.29	5,197,967.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,573,700.00	-1,077,944.76	16,495,755.24	7,149,723.64	7,149,723.64	9,346,031.60
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,760,000.00	111,948.93	1,871,948.93	1,391,948.93	1,391,948.93	480,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	6,583,200.00	-2,040,856.83	4,542,343.17	230,950.00	230,950.00	4,311,393.17
AYUDAS SOCIALES	9,230,500.00	454,363.14	9,684,863.14	5,130,224.71	5,130,224.71	4,554,638.43
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	396,600.00	396,600.00	396,600.00	396,600.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

LEP. ERIKA VIANEY BARRIGA VEGA

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

CONTADOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

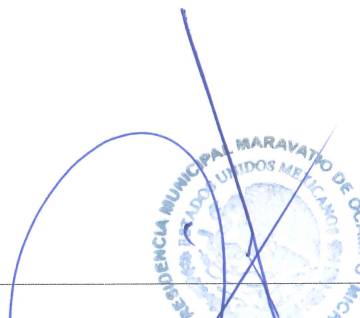
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	95,208,886.70	1,347,513.35	96,556,400.05	1,347,513.35	1,347,513.35	95,208,886.70
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	7,492,411.72	1,347,513.35	8,839,925.07	1,347,513.35	1,347,513.35	7,492,411.72
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	87,716,474.98	0.00	87,716,474.98	0.00	0.00	87,716,474.98
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	26,346,463.86	11,522.27	26,357,986.13	15,393,884.78	15,393,884.78	10,964,101.35
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	17,763,672.72	119,643.85	17,883,316.57	8,451,343.27	8,451,343.27	9,431,973.30
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	3,121,753.58	86,139.38	3,207,892.96	2,197,153.11	2,197,153.11	1,010,739.85
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	5,461,037.56	-194,260.96	5,266,776.60	4,745,388.40	4,745,388.40	521,388.20
TOTAL DE EGRESOS:	373,051,878.00	29,911,031.38	402,962,909.38	152,246,359.55	150,530,221.28	250,716,549.83


 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024


 LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
 SÍNDICO MUNICIPAL


 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL


 CP. SINDHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

Página: 1 de 2

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	175,866,688.00	10,111,212.70	185,977,900.70	86,513,000.46	85,149,904.19	99,464,900.24
PRESIDENCIA MUNICIPAL	35,256,504.49	-6,665,900.34	28,590,604.15	11,078,936.01	10,976,082.13	17,511,668.14
REGIDORES	11,429,515.14	-302,459.59	11,127,055.55	4,460,125.50	4,343,734.11	6,666,930.05
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,362,767.39	-166,123.49	4,196,643.90	1,817,040.26	1,768,577.53	2,379,603.64
SINDICATURA	4,923,895.29	-195,233.99	4,728,661.30	1,624,756.85	1,590,993.10	3,103,904.45
TESORERIA MUNICIPAL	10,238,564.70	4,808,779.39	15,047,344.09	10,751,177.62	10,667,974.35	4,296,166.47
OBRAS PUBLICAS	31,278,596.28	8,554,795.57	39,833,391.85	15,643,149.37	15,497,896.95	24,190,242.48
URBANISMO	1,814,187.06	-80,806.14	1,733,380.92	768,867.63	747,942.48	964,513.29
INFORMATICA	1,173,080.54	-9,745.79	1,163,334.75	521,114.17	506,360.32	642,220.58
SERVICIOS GENERALES	31,395,650.53	4,072,569.04	35,468,219.57	18,216,412.61	17,856,456.07	17,251,806.96
OFICIALIA MAYOR	5,502,604.84	-95,998.04	5,406,606.80	2,396,753.71	2,334,979.04	3,009,853.09
SEGURIDAD PÚBLICA	2,558,869.72	1,101,284.48	3,660,154.20	3,299,682.79	3,273,096.63	360,471.41
PROTECCIÓN CIVIL	637,500.67	211,413.98	848,914.65	531,713.76	529,131.99	317,200.89
CONTRALORIA MUNICIPAL	2,142,825.52	-29,140.05	2,113,685.47	931,251.11	906,855.24	1,182,434.36
CASA DE CULTURA	8,883,808.16	-287,378.00	8,596,430.16	3,934,794.17	3,831,023.52	4,661,635.99
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	5,499,744.86	267,263.73	5,767,008.59	2,824,733.40	2,789,723.43	2,942,275.19
DIF MUNICIPAL	9,186,051.63	77,839.84	9,263,891.47	4,436,638.24	4,341,742.16	4,827,253.23
JURIDICO	1,606,068.56	-94,204.82	1,511,863.74	522,357.56	508,280.12	989,506.18
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO	1,368,764.68	-33,285.38	1,335,479.30	603,286.95	588,982.35	732,192.35
DIRECCIÓN DEL MIGRANTE	1,022,329.13	-145,044.24	877,284.89	316,468.26	307,301.46	560,816.63
DIRECCIÓN DE LA MUJER	1,709,606.31	-129,369.06	1,580,237.25	671,854.85	652,028.54	908,382.40
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	2,019,259.28	-507,801.22	1,511,458.06	626,367.19	610,366.04	885,090.87
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	1,518,478.08	-194,736.69	1,323,741.39	535,518.45	520,376.63	788,222.94
IMPLAN	338,015.14	-45,506.49	292,508.65	0.00	0.00	292,508.65
II. GASTO ETIQUETADO	197,185,190.00	19,799,818.68	216,985,008.68	65,733,359.09	65,380,317.09	151,251,649.59
PRESIDENCIA MUNICIPAL	8,500,000.00	158,269.00	8,658,269.00	2,185,349.00	2,185,349.00	6,472,920.00
REGIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	26,346,463.86	11,522.27	26,357,986.13	15,393,884.78	15,393,884.78	10,964,101.35
OBRAS PUBLICAS	95,208,886.70	18,985,345.62	114,194,232.32	18,212,269.62	18,212,269.62	95,981,962.70
URBANISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INFORMATICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	17,806,365.97	-140,434.75	17,665,931.22	8,124,306.38	8,109,809.09	9,541,624.84
OFICIALIA MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	44,402,763.88	780,751.13	45,183,515.01	19,699,659.54	19,393,134.05	25,483,855.47
PROTECCIÓN CIVIL	4,920,709.59	4,365.41	4,925,075.00	2,117,889.77	2,085,870.55	2,807,185.23
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CASA DE CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JURIDICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DEL MIGRANTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

LER. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

CP. SINUHE HERNÁNDEZ ESPINAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

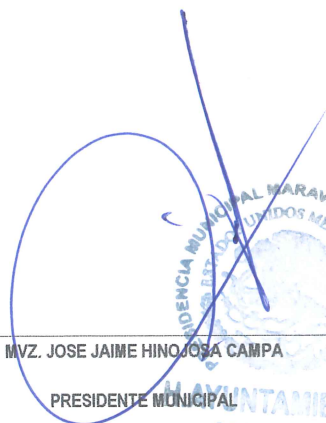
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

Página: 2 de 2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
TOTAL DE EGRESOS:	373,051,878.00	29,911,031.38	402,962,909.38	152,246,359.55	150,530,221.28	250,716,549.83


MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
SÍNDICO MUNICIPAL


LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
TESORERO MUNICIPAL


CP. SINUHE HERNÁNDEZ ESPINAL
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	175,866,688.00	10,111,212.70	185,977,900.70	86,513,000.46	85,149,904.19	99,464,900.24
GOBIERNO	175,866,688.00	10,111,212.70	185,977,900.70	86,513,000.46	85,149,904.19	99,464,900.24
LEGISLACIÓN	2,487,326.19	-29,343.07	2,457,983.12	1,162,347.87	1,135,370.23	1,295,635.25
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	173,379,361.81	10,140,555.77	183,519,917.58	85,350,652.59	84,014,533.96	98,169,264.99
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	197,185,190.00	19,799,818.68	216,985,008.68	65,733,359.09	65,380,317.09	151,251,649.59
GOBIERNO	197,185,190.00	19,788,296.41	216,973,486.41	65,721,836.82	65,368,794.82	151,251,649.59
LEGISLACIÓN	20,885,426.30	0.00	20,885,426.30	10,442,713.15	10,442,713.15	10,442,713.15
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	176,299,763.70	19,782,553.97	196,082,317.67	55,273,381.71	54,920,339.71	140,808,935.96
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	5,742.44	5,742.44	5,741.96	5,741.96	0.48
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

LEP. ERIKA VIANNY BARRIGA VEGA

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

CP. SINOHE HERNANDEZ ESPINAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

2021-2024



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

Página: 2 de 2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	11,522.27	11,522.27	11,522.27	11,522.27	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	11,522.27	11,522.27	11,522.27	11,522.27	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	373,051,878.00	29,911,031.38	402,962,909.38	152,246,359.55	150,530,221.28	250,716,549.83






MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACÁN
 H. AYUNTAMIENTO MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACÁN
 TESORERIA MUNICIPAL MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACÁN
 CONTRALORIA MUNICIPAL MARAVATIO DE OCAMPO MICHOACÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	105,320,552.39	2,301,722.45	107,622,274.84	49,069,295.53	49,069,295.53	58,552,979.31
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	101,225,091.92	2,502,770.18	103,727,862.10	46,901,406.88	46,901,406.88	55,825,455.22
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	2,595,460.47	-28,429.73	2,567,030.74	2,125,058.44	2,125,058.44	441,972.30
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	1,500,000.00	-172,618.00	1,327,382.00	42,830.21	42,830.21	1,284,551.79
II. GASTO ETIQUETADO	34,765,528.86	4,479,799.49	39,245,328.35	17,299,097.72	16,992,572.23	21,946,230.63
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	3,460,464.20	3,460,464.20	3,459,714.20	3,459,714.20	750.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	34,765,528.86	1,019,335.29	35,784,864.15	13,839,383.52	13,532,858.03	21,945,480.63
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	140,086,081.25	6,781,521.94	146,867,603.19	66,368,393.25	66,061,867.76	80,499,209.94


 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024


 LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
 SÍNDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024


 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024


 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

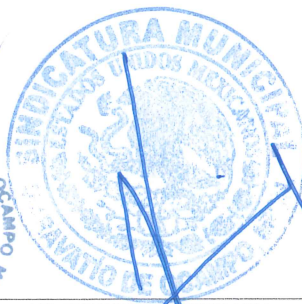
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE INICIATIVA DE LEY)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	175,866,688.00	181,494,422.02	187,302,243.52	193,295,915.31	199,481,384.60	205,864,788.91
A. IMPUESTOS	16,118,128.00	16,633,908.10	17,166,193.16	17,715,511.34	18,282,407.70	18,867,444.75
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,371,552.00	1,415,441.66	1,460,735.79	1,507,479.34	1,555,718.68	1,605,501.68
D. DERECHOS	10,987,258.00	11,338,850.26	11,701,693.47	12,076,147.66	12,462,584.39	12,861,387.09
E. PRODUCTOS	908.00	937.06	967.05	998.00	1,029.94	1,062.90
F. APROVECHAMIENTOS	3,164,187.00	3,265,440.98	3,369,935.09	3,477,773.01	3,589,061.75	3,703,911.73
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	125,979,198.00	130,010,532.34	134,170,869.37	138,464,337.19	142,895,195.98	147,467,842.25
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	1,656,756.00	1,709,772.19	1,764,484.90	1,820,948.42	1,879,218.77	1,939,353.77
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	16,521,013.00	17,049,685.42	17,595,275.35	18,158,324.16	18,739,390.53	19,339,051.03
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	67,688.00	69,854.02	72,089.35	74,396.21	76,776.89	79,233.75
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	197,185,190.00	203,495,116.08	210,006,959.79	216,727,182.50	223,662,452.34	230,819,650.81
A. APORTACIONES	197,185,190.00	203,495,116.08	210,006,959.79	216,727,182.50	223,662,452.34	230,819,650.81
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APROBACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	373,051,878.00	384,989,538.10	397,309,203.32	410,023,097.83	423,143,836.96	436,684,439.74
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


 LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA
 SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


 LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024


 CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 CONTRALOR MUNICIPAL
 2021 AYUNTAMIENTO 2024
 MARAVATIO DE CAMPO MICHOACAN



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. GASTO NO ETIQUETADO	175,866,688.00	181,494,422.02	187,302,243.53	193,295,915.32	199,481,384.62	205,864,788.91
SERVICIOS PERSONALES.	105,320,552.39	108,690,810.07	112,168,915.99	115,758,321.30	119,462,587.58	123,285,390.38
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,324,315.50	8,590,693.60	8,865,595.80	9,149,294.87	9,442,072.31	9,744,218.62
SERVICIOS GENERALES	25,879,439.11	26,707,581.16	27,562,223.76	28,444,214.92	29,354,429.80	30,293,771.55
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,573,700.00	18,136,058.40	18,716,412.27	19,315,337.46	19,933,428.26	20,571,297.96
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	30,960.00	31,950.72	32,973.14	34,028.28	35,117.18
INVERSIÓN PÚBLICA	16,438,681.00	16,964,718.79	17,507,589.79	18,067,832.66	18,646,003.31	19,242,675.42
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	2,300,000.00	2,373,600.00	2,449,555.20	2,527,940.97	2,608,835.08	2,692,317.80
2. GASTO ETIQUETADO	197,185,190.00	203,495,116.07	210,006,959.77	216,727,182.48	223,662,452.33	230,819,650.80
SERVICIOS PERSONALES.	32,279,578.47	33,312,524.98	34,378,525.78	35,478,638.60	36,613,955.04	37,785,601.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,076,037.56	17,622,470.76	18,186,389.82	18,768,354.29	19,368,941.63	19,988,747.76
SERVICIOS GENERALES	17,081,437.12	17,628,043.11	18,192,140.49	18,774,288.99	19,375,066.24	19,995,068.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,900,000.00	9,184,800.00	9,478,713.60	9,782,032.44	10,095,057.48	10,418,099.32
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	292,786.29	302,155.45	311,824.42	321,802.80	332,100.49	342,727.71
INVERSIÓN PÚBLICA	95,208,886.70	98,255,571.07	101,399,749.34	104,644,541.32	107,993,166.64	111,448,947.97
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	26,346,463.86	27,189,550.70	28,059,616.32	28,957,524.04	29,884,164.81	30,840,458.08
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	373,051,878.00	384,989,538.09	397,309,203.30	410,023,097.80	423,143,836.95	436,684,439.71






MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA **LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA** **LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA** **CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL**
PRESIDENTE MUNICIPAL **SINDICO MUNICIPAL** **TESORERO MUNICIPAL** **CONTRALOR MUNICIPAL**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	168,410,747.18	175,561,919.89
A. IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	15,361,896.45	17,674,004.98
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,084,211.42	1,867,906.50
D. DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	15,496,062.99	17,842,209.65
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	77,754.53	5,026.00
F. APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	3,316,612.77	3,906,813.26
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	115,614,910.00	123,197,561.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1,757,436.00	1,696,850.00
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,223,462.50
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	14,548,324.00	88,664.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	153,539.02	59,402.00
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	151,420,642.00	179,135,166.00
A. APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	151,420,642.00	179,135,166.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	38,510,559.94	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	38,510,559.94	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	358,341,949.12	354,697,085.89
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	38,510,559.94	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	38,510,559.94	0.00

MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LEP. ERIKA VIANEY BARRIGA VEGA

SINDICO MUNICIPAL

LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA

TESORERO MUNICIPAL

CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	239,272,734.70	157,249,787.42
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	97,940,058.27	103,849,936.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	36,340,430.27	13,610,541.11
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	28,875,296.01	15,761,956.32
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	18,640,783.36	13,660,323.64
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	3,288,030.96	148,213.65
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	42,504,482.75	4,509,861.53
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	11,683,653.08	5,708,954.66
2. GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	167,688,277.44	115,150,635.44
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	36,995,301.75	35,971,950.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	65,359,534.71	25,588,613.86
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	23,591,228.25	18,116,130.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,708,105.00	7,161,464.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	58,209.00	1,128,365.20
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	18,459,959.96	1,347,513.35
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	17,515,938.77	25,836,597.93
3. TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	406,961,012.14	272,400,422.86








MVZ. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA LEP. ERIKA VIANNEY BARRIGA VEGA LAE. ROBERTO CRUZ MONTOYA CP. SINUHE HERNANDEZ ESPINAL
 PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Estudio Actuarial del Municipio de Maravatío

Abril 2022

Maravatío Michoacán, a 8 de abril del 2022.

Municipio de Maravatío de Michoacán

Presente

Con relación a la necesidad del Ayuntamiento Constitucional de Maravatío Michoacán, de conocer las obligaciones del propio Municipio con sus trabajadores en materia de beneficios derivados del Reglamento de jubilación para los Trabajadores Municipales al Servicio del H. Ayuntamiento y considerando las obligaciones propias que se dictan en la Ley Federal del Trabajo, anexo a la presente sírvese encontrar los resultados de dicha valuación.

Cabe señalar que dicha valuación se llevó a cabo considerando la norma de información financiera NIF D-3, así como la Ley de disciplina financiera de las entidades Federativas y los Municipios.

Agradeciendo de antemano la confianza depositada en nosotros para la realización de este trabajo, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Act. César Adrián Hernández Viveros

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS VALUADOS	6
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN	8
METODOLOGÍA	11
HIPÓTESIS	12
OTROS SUPUESTOS.....	14
RESULTADOS ACTUARIALES.....	14
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LDF	17
DEFINICIONES.....	19
CERTIFICACIÓN.....	21
ANEXOS.....	22
Anexo 1. Proyecciones demográficas	22
Anexo 2. Proyecciones financieras	25
Anexo 3. Hipótesis biométricas utilizadas.....	28
ÍNDICE TABLAS	30

INTRODUCCIÓN

Las obligaciones derivadas de las prestaciones definidas en los contratos colectivos de trabajo de los trabajadores Municipales al Servicio del H Ayuntamiento de Maravatío Michoacán, por término de la relación laboral o al retiro, representan un pasivo para la Institución que se acumulará gradualmente, a medida que los trabajadores acumulen antigüedad.

Para cuantificar el monto de estas obligaciones, es necesario aplicar cálculo actuarial que, a través de la definición de una serie de supuestos e hipótesis, permite proyectar los costos estimados por los beneficios que otorga el municipio.

Con el objeto de revelar finanzas sanas, las Normas de Información Financiera establecen el reconocimiento de estos pasivos en el momento en el que se generan, y no hasta que sean exigibles. La Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3) establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior en los estados financieros.

Actualmente el municipio satisface las necesidades de protección al retiro de sus trabajadores, cubriendo totalmente la carga financiera que esto representa contra su presupuesto de egresos.

Asimismo la Ley del disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 5, menciona las Reglas de Disciplina financiera que las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, y en su inciso V, menciona la necesidad de presentar un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor

presente.

Bajo estas consideraciones, realizamos la valuación actuarial de las obligaciones por Prima de Antigüedad, beneficios por terminación de la relación laboral y pensiones de los trabajadores Municipales al Servicio del H. Ayuntamiento de Maravatío Michoacán, con la finalidad de determinar las contribuciones necesarias para garantizar la cobertura de las prestaciones estipuladas en el largo plazo y con base a lo definido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS VALUADOS

Beneficios Definidos en la Ley Federal del Trabajo

1. Prima de Antigüedad: Se paga para las contingencias por muerte, invalidez, incapacidad o despido; no se aplican requisitos. Para el caso de la separación voluntaria se paga a partir de 15 años de servicio. El monto es equivalente a 12 días de salario por cada año de servicios por el salario que resulte menor entre el salario integrado y el doble del salario mínimo del área geográfica. La cantidad que se tome como base para el pago no podrá ser inferior al salario mínimo.

2. Indemnización Legal: Relación de trabajo por tiempo indeterminado y rescisión de trabajo por causa injustificada. El monto es equivalente a 3 meses de salario más 20 días de salario por cada año de servicios.

Beneficios establecidos en el Reglamento de jubilación para los Trabajadores Municipales al Servicio del H. Ayuntamiento de Maravatío Michoacán.

3. Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicio: Habiendo cumplido 55 años y 15 años de servicio como mínimo:

Tabla 1 Monto de la pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicio

AÑOS DE SERVICIO	PORCENTAJE DEL SUELDO BASE
15	50.00%
16	55.00%
17	60.00%
18	65.00%
19	70.00%
20	75.00%
21	80.00%
22	85.00%
23	90.00%
24	95.00%
25	100.00%

4. Pensión por Jubilación: Los trabajadores con 28 años y las trabajadoras con 25 años o más de servicio, tienen derecho a una pensión equivalente al 100% del sueldo base.

5. Pensión a beneficiarios: Las pensiones derivadas del fallecimiento del trabajador por causa ajena al servicio serán exigibles si el trabajador hubiese tenido al menos 15 años de servicio, así como la de un pensionado. El monto de la pensión será equivalente al 100% de la pensión que le hubiese correspondido al trabajador titular o el pago periódico de un pensionado.

6. Pensión por Invalidez: Se otorga a los trabajadores que se inhabiliten física o mentalmente por una causa ajena al desempeño de su empleo. El monto de la pensión se aplica con base en los porcentajes expresado en la Tabla 1.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN

En este apartado presentamos las estadísticas generales de edad, antigüedad y salarios de los trabajadores activos y pensionados. En las Tablas 2,3, 4 y 5 se presenta información relacionada con el personal activo, proporcionada por el Municipio.

Actualmente, el municipio cuenta con 725 trabajadores con una edad promedio de 42.63 años y una antigüedad promedio de 4.89 años de servicio. El salario mensual promedio del grupo es \$11,063.

Tabla 2 Estadísticas Generales por género, trabajadores del Municipio de Maravatio.

CONCEPTO	GÉNERO FEMENINO	GÉNERO MASCULINO	TOTAL
Trabajadores	247	478	725
Edad promedio	40.79	43.58	42.63
Edad Máxima	81.00	87.00	87.00
Edad Mínima	19.00	16.00	16.00
Antigüedad promedio	3.19	5.76	4.89
Antigüedad Máxima	46.00	47.00	47.00
Antigüedad Mínima	-	-	-
Sueldo Mensual promedio	10,596.51	11,304.69	11,063.42
Sueldo Mensual Máximo	84,244.76	96,375.00	96,375.00
Sueldo Mensual Mínimo	2,028.18	3,236.04	2,028.18
Nómina Anual	31,408,062	64,843,684	96,251,745

En la tabla anterior se observa que el 34% de los trabajadores son mujeres; respecto al salario, se identifica equidad en el salario promedio. El salario promedio de las trabajadoras es 6% menor que el salario de los trabajadores de género masculino. La nómina tabular anual estimada es de \$96 millones.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de trabajadores por edad y antigüedad, agrupados de forma quinquenal.

Tabla 3 Distribución quinquenal del personal activo por edad y antigüedad

Edad\ant	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	45-49	Total
16-20	13	-	-	-	-	-	-	-	-	13
21-25	68	3	-	-	-	-	-	-	-	71
26-30	103	22	1	-	-	-	-	-	-	126
31-35	59	9	-	-	-	-	-	-	-	68
36-40	51	11	4	4	2	-	-	-	-	72
41-45	50	17	3	3	4	5	-	-	-	82
46-50	55	10	3	4	7	3	-	-	-	82
51-55	32	10	1	7	7	1	3	-	-	61
56-60	34	6	-	3	4	3	1	1	-	52
61-65	21	2	1	4	3	2	1	1	-	35
66-70	15	6	-	-	1	3	1	-	2	28
71-75	7	6	-	1	-	1	1	-	-	16
76-80	4	4	-	-	2	1	1	-	-	12
81-85	-	-	-	2	1	1	1	1	-	6
86-90	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	512	107	13	28	31	20	9	3	2	725

El 21% de los trabajadores es mayor a 55 años, y de este grupo, el 29% de este grupo (43 trabajadores) tiene 15 o más años de servicio.

Tabla 4 Salario promedio por edad y antigüedad, agrupados en quinquenios.

Edad\ant	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	45-49	Total
16-20	9,099	-	-	-	-	-	-	-	-	9,099
21-25	9,732	7,350	-	-	-	-	-	-	-	9,632
26-30	10,427	9,482	12,341	-	-	-	-	-	-	10,277
31-35	13,170	8,037	-	-	-	-	-	-	-	12,491
36-40	13,666	7,194	18,790	14,553	16,491	-	-	-	-	13,090
41-45	12,069	9,666	12,657	16,749	14,623	15,688	-	-	-	12,109
46-50	11,305	8,046	12,738	15,128	10,859	15,018	-	-	-	11,244
51-55	9,742	6,794	11,335	12,404	15,837	17,155	21,988	-	-	11,014
56-60	9,112	6,034	-	14,654	13,237	10,474	12,284	17,220	-	9,690
61-65	13,748	3,928	11,096	13,558	11,551	12,266	9,643	10,052	-	12,594
66-70	12,230	6,378	-	-	9,574	12,276	9,971	-	16,485	11,109
71-75	8,458	5,639	-	9,597	-	9,947	10,044	-	-	7,664
76-80	8,085	5,363	-	-	9,994	11,187	10,040	-	-	7,917
81-85	-	-	-	9,580	10,008	16,187	10,892	10,052	-	11,050
86-90	-	5,686	-	-	-	-	-	-	-	5,686
Total	11,208	7,833	14,317	13,670	13,081	13,538	14,315	12,441	16,485	11,063

En la Tabla 5 se presenta el número de trabajadores que alcanzaran condiciones de retiro cada año.

Tabla 5 Retiros aritméticos por año.

AÑO	CASOS	PORCENTAJE	AÑO	CASOS	PORCENTAJE
2022	51	22%	2036	21	9%
2023	3	1%	2037	134	57%
2024	6	3%	2038	16	7%
2025	8	3%	2039	16	7%
2026	4	2%	2040	15	6%
2027	5	2%	2041	9	4%
2028	7	3%	2042	16	7%
2029	3	1%	2043	17	7%
2030	4	2%	2044	21	9%
2031	44	19%	2045	27	11%
2032	11	5%	2046	20	8%
2033	12	5%	2047	53	22%
2034	59	25%	2048	27	11%
2035	20	8%	2049	23	10%

En 2022 51 trabajadores cumplirán con los requisitos de jubilación establecidos en el Reglamento de Jubilación para los Trabajadores Municipales al Servicio del H. Ayuntamiento.

En las Tabla 6 se presenta información relacionada con el personal pensionado.

Al 31 de diciembre de 2021, el municipio tiene 4 pensionadas, con una edad promedio de 71.25 años. La pensión mensual promedio es de \$4,816. En la Tabla 6 se presentan las estadísticas generales del grupo.

Tabla 6 Estadísticas Generales por género, pensionados del Municipio.

CONCEPTO	GÉNERO FEMENINO
Pensionados	4
Edad promedio	71.25
Edad máxima	79.00
Edad mínima	72.00
Pensión promedio	4,816
Pensión máxima	6,733
Pensión mínima	4,065

Las cuatro pensiones observadas derivan del fallecimiento de trabajadores del municipio.

METODOLOGÍA

Para la valuación de los pasivos conforme a la Norma de Información Financiera NIF D-3, la estimación de las obligaciones devengadas por los beneficios que los empleados tienen acumulados a cambio de sus servicios en los periodos actual y anteriores, se debe calcular mediante el Método del Crédito Unitario Proyectado (MCUP). Esto significa que se debe determinar el monto de los beneficios que corresponden al periodo actual y a anteriores, y se deben hacer algunos supuestos demográficos y financieros para determinar el costo de los beneficios.

El MCUP, es un método de valuación actuarial, en el cual se asigna a cada año de servicio prestado una unidad de beneficios y, una vez acumuladas las unidades por empleado, se valúa la obligación por cada empleado de forma separada asignándole una probabilidad actuarial de que los pagos ocurran. El valor presente de las obligaciones del total de los participantes corresponde a la Obligación por Beneficios Definidos.

El método de financiamiento corresponde al MCUP.

Para efectos de la Ley de Disciplina financiera se utilizó la metodología mencionada Proyecciones Demográficas y Financieras a grupo abierto, esta metodología corresponde a Proyecciones Demográficas y Financieras a población abierta, las cuales se pretenden realizar en un horizonte de largo plazo, es decir cuando menos a 50 años, con la finalidad de integrar correctamente los supuestos y observar la evolución de estos durante el tiempo.

Este método es el que comúnmente se aplica en la valuación de leyes de pensiones, ya que permite determinar, para un esquema cualesquiera de prestaciones, la evolución anual esperada de la demanda y del importe de cada prestación analizada, tal y como lo solicita el Formato 8 de la Ley de disciplina Financiera.

HIPÓTESIS

Para efectos de determinar las obligaciones generadas para el Municipio por la existencia de pagos derivados de las prestaciones otorgadas a sus trabajadores, es necesario estimar el número de personas que tendrán acceso a cada una de las prestaciones y además si la sobrevivencia de ellas les permitirá gozar de las prestaciones por una única vez, o en plazos más largos o más cortos. Por esto es importante determinar las bases que se utilizan en la elaboración de un estudio actuarial, concretamente en su fase de la valuación propiamente dicha.

Las hipótesis demográficas seleccionadas para su caso particular son las que se indican a continuación.

Tabla 7 Hipótesis demográficas

Tabla	Denominación	Fuente
Mortalidad	Experiencia Mexicana de la Seguridad Social 2009 con mejoras 2020, diferenciada por hombres y mujeres	Anexos del capítulo 14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Mortalidad Riesgos de Trabajo	Experiencia Mexicana de la Seguridad Social Fallecimiento por riesgo profesional.	Hipótesis valuación actuarial Instituto Mexicano del Seguro Social
Invalidez	Experiencia Mexicana de Seguridad Social Inválidos	Anexos del capítulo 14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Incapacidad	Experiencia Mexicana de Seguridad Social Incapacitados	Anexos del capítulo 14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Rotación	Ajustada con base en la experiencia del Municipio.	Ajuste propio con base en la información histórica del Municipio.
Probabilidad de tener cónyuge	Con base en la distribución familiar observada en el Municipio.	Ajuste propio con base en la información histórica del Municipio.

El detalle de las tablas utilizadas se muestra en los Anexos del presente documento.

2.1.3 Hipótesis económicas y financieras

Para calcular el valor presente de flujos futuros es necesario definir una tasa de descuento acorde con las condiciones de mercado prevalecientes al momento de la valuación y se utilizarán las curvas de tasas de interés de los instrumentos nominales y reales del Gobierno Federal a largo plazo (Mbonos 5, 10, 20 años; Udibonos, 3, 5, 20, 30 años).

Sobre el contexto macroeconómico en general, es necesario establecer los supuestos de inflación de conformidad con los objetivos inflacionarios establecidos por el Banco de México y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica.

Adicionalmente, resulta necesario definir hipótesis económicas que permitan proyectar los salarios y medidas de referencia ligadas a los beneficios otorgados a los empleados. De esta manera, las hipótesis financieras y económicas establecidas en la valuación son las siguientes:

Tabla 8 Hipótesis económicas y financieras

Concepto	Hipótesis	Fuente
Tasa anual de descuento nominal	8.50%	Curva de bonos gubernamentales M diciembre 2021
Inflación de largo plazo	3.60%	Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, octubre de 2021 Banxico
Incremento al salario	3.60%	Este variable considera el incremento salarial anual y los cambios de tabulador o carrera salarial.
Incremento a la Unidad de Medida Actualizada (UMA)	3.60%	Hipótesis propuesta asumiendo una dinámica similar a la inflación.
Incremento al salario mínimo 2023-2024	15.00%	2022 – 2024 con base en el objetivo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para el 2024.
2025 en adelante	3.60%	Posteriormente un incremento similar a la inflación.
Incremento a las pensiones	3.60%	Incremento similar a la inflación

OTROS SUPUESTOS

Se describen los supuestos no señalados en las secciones anteriores, como es el caso de la distribución de nuevos ingresos.

Tabla 9 Distribución de nuevos ingresos

Concepto	Hipótesis
Distribución de nuevos ingresos	Con base en lo observado en el propio Municipio

RESULTADOS ACTUARIALES

Las obligaciones por beneficios definidos estimadas al 1 de enero de 2022 equivalen a \$60,020,816, de los cuales \$57,527,873 corresponden a los beneficios por jubilación, invalidez y pensiones derivadas, \$2,270,571 millones corresponden a la prima de antigüedad y \$222,372 a indemnizaciones por despido.

Tabla 10 Situación de los beneficios valuados al 1 de enero de 2022.

SITUACIÓN DEL PLAN 1 DE ENERO DE 2021	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	PENSIONES	TOTAL
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	(2,270,571)	(222,372)	(57,527,873)	(60,020,816)
VALOR DE LOS ACTIVOS DEL PLAN	-	-	-	-
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS NO FONDEADA	(2,270,571)	(222,372)	(57,527,873)	(60,020,816)
P&G ACTUARIALES EN CAPITAL	-	-	-	-
PASIVO NETO POR BENEFICIOS DEFINIDOS	-	-	-	-

La norma establece que los servicios pasados deben reconocerse en los resultados del ejercicio. Con el fin de que el Municipio de Maravatio esté en condiciones de reconocer contablemente el Costo Laboral de los Servicios Pasados (CLSP), se propone una aplicación progresiva del 20% del CLSP a partir de 2021.

Considerando este criterio, la situación de los beneficios valuados al 31 de diciembre de 2021 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11 Situación de los beneficios valuados al 31 de diciembre de 2021.

SITUACIÓN DEL PLAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	PENSIONES	TOTAL
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS	(2,829,593)	(479,648)	(68,213,221)	(71,522,462)
VALOR DE LOS ACTIVOS DEL PLAN	-	-	-	-
OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS NO FONDEADA	(2,829,593)	(479,648)	(68,213,221)	(71,522,462)
PASIVO NETO POR BENEFICIOS DEFINIDOS	(1,013,136)	(301,750)	(22,190,923)	(23,505,810)

Las obligaciones por beneficios definidos estimadas al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$71,522,462, de las cuales \$68,213,221 corresponden al beneficio por jubilación, vejez, invalidez y pensiones derivadas, \$2,829,593 corresponden a la prima de antigüedad y \$479,648 a indemnizaciones por despido.

Las obligaciones por beneficios adquiridos, que corresponden al personal jubilado y los trabajadores activos que ya tienen derecho a recibir los beneficios, ascienden a \$47,998,930 por pensiones.

En la Tabla 12 se presenta el Costo Neto del Periodo del ejercicio 2021.

Tabla 12 Costo Neto del Periodo al 31 de diciembre de 2021.

COSTO NETO DEL PERIODO 2021	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	PENSIONES	TOTAL
COSTO LABORAL SERVICIO PASADO	366,024	238,374	5,323,346	5,927,744
COSTO LABORAL SERVICIO PASADO INICIAL	454,114	44,474	11,505,575	12,004,163
INTERES NETO	192,999	18,902	5,593,165	5,805,065
COSTO NETO DEL PERIODO	1,013,136	301,750	22,422,085	23,736,972
PAGOS ESPERADOS	-	-	231,162	231,162

El Costo Neto del Periodo, bajo la metodología señalada en la NIF D3 asciende a \$ 23,736,972 de pesos por el total de los beneficios valuados, de los cuales \$ 11,505,575 corresponden al reconocimiento progresivo del CLSP estimado al inicio del ejercicio 2021. En caso de fondear estas obligaciones, la aportación estimada asciende a \$23,736,972.

Tabla 13 Costo Neto del Periodo al 31 de diciembre de 2022.

COSTO NETO DEL PERIODO 2022	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	PENSIONES	TOTAL
COSTO LABORAL SERVICIO PASADO	397,136	258,636	5,775,830	6,431,602
COSTO LABORAL SERVICIO PASADO INICIAL	454,114	44,474	11,505,575	12,004,163
INTERES NETO	240,515	40,770	5,798,124	6,079,409
COSTO NETO DEL PERIODO	1,091,765	343,881	23,079,529	24,515,175
PAGOS ESPERADOS	1,505,192	258,855	1,410,601	3,174,649

Para el ejercicio 2022, el CNP ascienda a \$24,515,175, que equivale a la aportación recomendada.

En la Tabla 14 se presentan los pagos esperados (prima de riesgo) para los próximos 10 años

Tabla 14 Pagos esperados para los próximos 10 años.

PRIMA DE RIESGO 2022-2031	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL	PENSIONES	TOTAL
2022	1,406,899	239,778	1,198,887	2,845,564
2023	571,484	209,941	1,471,963	2,253,388
2024	612,788	183,501	1,766,188	2,562,477
2025	479,572	160,373	1,940,999	2,580,944
2026	1,041,437	140,329	2,645,279	3,827,045
2027	947,131	122,860	3,317,144	4,387,135
2028	459,905	107,646	3,530,567	4,098,118
2029	909,843	94,310	4,154,397	5,158,550
2030	925,116	82,510	4,785,710	5,793,336
2031	709,699	72,124	5,234,541	6,016,364

Como se presentó en la **Tabla 5** Retiros aritméticos por año, se prevé que un número importante de trabajadores cumplan con condiciones de jubilación a partir de 2022 y puedan solicitar su baja, razón por la cual se proyecta un importante monto por prima de antigüedad.

FORMATO 8 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES – LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

	Pensiones y jubilaciones	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema				
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Artículo 5, Fracción II, III, Artículos del 24 al 29	Ley Federal del Trabajo	Artículo 5, Fracción IV	Ley federal del trabajo Indemnización Legal y Prima de Antigüedad
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
Población afiliada				
Activos	725	725	725	725
Edad máxima	87.00	87.00	87.00	87.00
Edad mínima	16.00	16.00	16.00	16.00
Edad promedio	42.63	42.63	42.63	42.63
Pensionados y Jubilados	4	-	-	
Edad máxima	79.00	-	-	
Edad mínima	62.00	-	-	
Edad promedio	71.25	-	-	
Beneficiarios	0	-	-	-
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	4.89	4.89	4.89	4.89
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%	0%	0%	0%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%	0%	0%	0%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3%	3%	3%	3%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0%	0%	0%	0%
Edad de Jubilación o Pensión	55 años edad; 28 años servicio hombres, 25 años servicio mujeres			0
Esperanza de vida	38.23 Hombres - 46.18 Mujeres	38.24 Hombres - 40.56 Mujeres	21.93 Hombres - 22.80 Mujeres	
Ingresos del Fondo				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0	0
Nómina anual				
Activos	96,251,745	96,251,745	96,251,745	96,251,745
Pensionados y Jubilados	-	\$0	-	
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	231,162			
Monto mensual por pensión				
Máximo	6,733	-	-	No aplica
Mínimo	4,065	-	-	No aplica
Promedio	4,816	-	-	No aplica
Monto de la reserva	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones				

	Pensiones y jubilaciones	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$227,889	\$0	\$0	\$0
Generación actual	\$133,823,220	\$33,097,984	\$2,550,496	\$17,076,603
Generaciones futuras	\$150,668,439	\$34,910,732	\$5,385,600	\$43,502,828
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%				
Generación actual	\$0	\$0	\$0	\$0
Generaciones futuras	\$0	\$0	\$0	\$0
Valor presente de aportaciones futuras				
Generación actual	\$0	\$0	\$0	\$0
Generaciones futuras	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Ingresos	\$0	\$0	\$0	\$0
Déficit/superávit actuarial				
Generación actual	-\$134,051,109	-\$33,097,984	-\$2,550,496	-\$17,076,603
Generaciones futuras	-\$150,668,439	-\$34,910,732	-\$5,385,600	-\$43,502,828
Periodo de suficiencia				
Año de descapitalización	2021	2021	2021	2021
Tasa de rendimiento	0%	0%	0%	0%
Estudio actuarial				
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Act. Cesar Adrian Hernández Viveros			

DEFINICIONES

Planes de beneficios post-empleo – son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio postempleo pueden ser por: pensiones por jubilación o retiro, pagos por primas de antigüedad por todas las causas atribuibles, pagos por indemnizaciones, compensaciones o liquidaciones con condiciones preexistentes y otros beneficios post-empleo como, seguros de vida, gastos médicos o protección a la salud, beneficios por fallecimiento, entre otros.

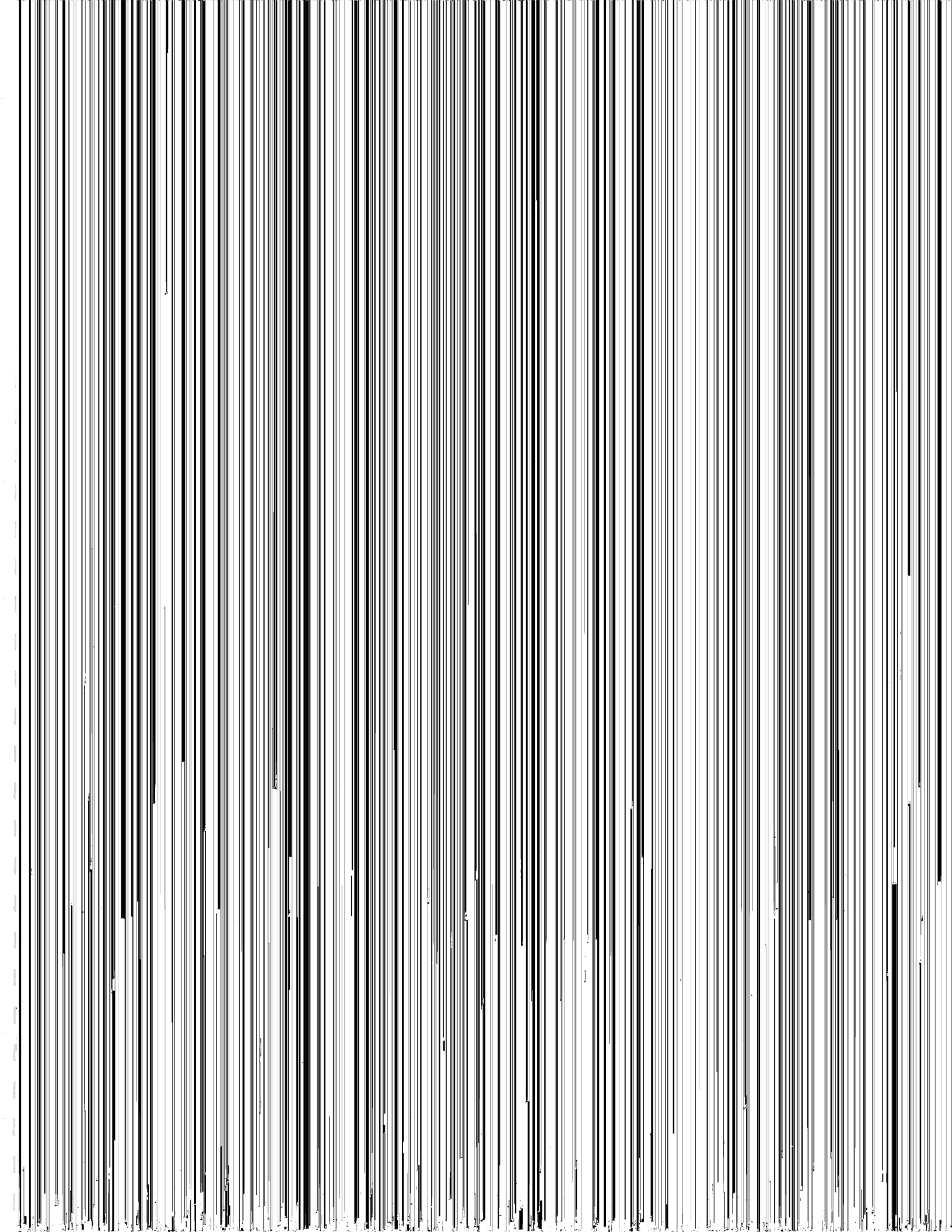
Método del Crédito Unitario Proyectado (MCUP) – es un método de valuación actuarial, en el cual se asigna a cada año de servicio prestado una unidad de beneficios y, una vez acumuladas las unidades por empleado, se valúa la obligación por cada empleado de forma separada asignándole una probabilidad actuarial de que los pagos ocurran, considerando su VP; las obligaciones por el total de empleados determinan la obligación devengada para la entidad.

Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) – es el déficit o superávit del plan, como sigue:

- i. déficit – resulta cuando la Obligación por Beneficio Definido (OBD) es mayor que el Valor Razonable (VR) de los Activos del Plan (AP);
- ii. superávit – resulta cuando la OBD es menor que el VR de los AP;

Activos del Plan (AP) – son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados. Son activos restringidos en un fideicomiso, en pólizas de seguros calificables o de otra forma segregados para que sólo puedan ser utilizados para el pago de obligaciones.

Obligación por Beneficio Definido (OBD) – este pasivo representa el VP del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestado en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio definido considerando su probabilidad de pago. En la determinación de la OBD se incluyen a todos los empleados activos, inactivos con derecho a beneficios y jubilados o retirados;



CERTIFICACIÓN

El informe sobre la Valuación será firmado por un actuario con la certificación de Perito Valuador en Pasivos Laborales Contingentes que otorga el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. vigente; asimismo, el Informe se apegará a los estándares de práctica generalmente aceptados.

El informe actuarial sobre las obligaciones laborales derivadas de las Disposiciones Legales del Sistema para Municipio de Maravatio, Michoacán se realizó:

1. Considerando la información proporcionada por el Municipio de Maravatio relativa al personal activo y pensionados en curso.
2. Considerando las disposiciones legales aplicables a la entidad vigentes al 31 de diciembre de 2021 proporcionadas por el Municipio de Maravatio.

A nuestro leal saber y entender, es de nuestra consideración que las hipótesis actuariales utilizadas son razonables, ya que, si bien la información provista por el Municipio de Maravatio para determinar hipótesis que reflejaran experiencia propia fue limitada, se buscó utilizar hipótesis tales que reflejen la experiencia de entidades similares.

En la cuantificación de los rubros mostrados se actuó con objetividad sin que existiera impedimento alguno o relación que modificara los resultados del informe.

Por lo anterior, certifico que los resultados obtenidos reflejan razonablemente la situación de la Entidad con respecto a los beneficios establecidos en las Disposiciones Legales.

Act. César Adrián Hernández Viveros

Número de Cédula Profesional 5514097

Actuario Certificado en Valuación de Pasivos Laborales 97-5514097

Registro CONSAR: CNSAR/VJ/DGNC/RA/126/2019

ANEXOS

Anexo 1. Proyecciones demográficas

Tabla 15 Proyección Demográfica de trabajadores activos.

Año	Trabajadores Activos	Muerte y Mte por Riesgos del Trabajo	Invalidez e incapacidad	Rotación	Jubilación / Retiro	Total de bajas
2022	620.750	3.305	1.504	92.442	7.000	104.250
2023	548.445	3.475	1.567	85.746	0.977	91.767
2024	493.804	3.637	1.660	79.573	0.966	85.837
2025	452.565	3.824	1.630	74.586	-	80.039
2026	417.423	3.951	1.668	70.250	2.783	78.652
2027	388.928	4.076	1.685	67.036	2.660	75.456
2028	367.859	4.281	1.712	64.208	-	70.202
2029	347.846	4.419	1.760	61.228	2.569	69.977
2030	330.601	4.582	1.804	59.022	2.568	67.976
2031	317.109	4.796	1.877	57.021	0.883	64.576
2032	302.105	4.927	1.845	54.899	4.160	65.831
2033	290.552	5.073	1.883	53.547	2.026	62.529
2034	280.361	5.289	1.897	51.901	1.645	60.731
2035	268.589	5.460	1.861	50.326	4.075	61.722
2040	220.536	6.409	1.757	45.481	3.569	57.215
2045	176.054	7.306	1.589	42.818	2.587	54.300
2050	64.839	5.454	1.609	52.157	7.690	66.909

Tabla 16 Proyección Demográfica de nuevos pensionados.

Año	Pensionados titulares	Pensionados derechohabientes	Total
2022	8.504	-	8.504
2023	10.655	0.686	11.341
2024	12.693	1.409	14.102
2025	13.562	2.165	15.727
2026	17.113	2.951	20.064
2027	20.362	4.060	24.421
2028	20.765	5.261	26.026
2029	23.645	6.530	30.176
2030	26.358	8.143	34.501
2031	27.247	9.841	37.088
2032	31.232	11.590	42.822
2033	32.904	14.021	46.924
2034	34.005	16.539	50.544
2035	37.380	19.127	56.507
2040	48.565	32.828	81.393
2045	58.533	47.557	106.089
2050	136.843	62.088	198.930
2060	122.716	86.122	208.838
2070	56.028	99.481	155.508
2080	14.189	99.378	113.567
2090	1.782	99.147	100.929
2100	0.044	101.870	101.914
2110	0.000	101.999	101.999
2120	-	100.524	100.524

Tabla 17 Proyección Demográfica de pensionados en curso de pago.

Año	Pensionados titulares	Pensionados derechohabientes	Total
2022	-	4.000	4.000
2023	-	3.964	3.964
2024	-	3.923	3.923
2025	-	3.878	3.878
2026	-	3.827	3.827
2027	-	3.769	3.769
2028	-	3.703	3.703
2029	-	3.629	3.629
2030	-	3.545	3.545
2031	-	3.450	3.450
2032	-	3.342	3.342
2033	-	3.222	3.222
2034	-	3.088	3.088
2035	-	2.941	2.941
2040	-	2.076	2.076
2045	-	1.342	1.342
2050	-	0.757	0.757
2060	-	0.025	0.025
2070	-	0.000	0.000

Anexo 2. Proyecciones financieras

Tabla 18 Proyección Financiera obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal.

AÑO	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Gratificación y gastos funerarios	Total
2022	1,406,899	239,778	41,042	1,687,718
2023	571,484	209,941	40,512	821,938
2024	612,788	183,501	41,031	837,320
2025	479,572	160,373	42,379	682,324
2026	1,041,437	140,329	42,261	1,224,027
2027	947,131	122,860	42,387	1,112,378
2028	459,905	107,646	44,733	612,284
2029	909,843	94,310	46,281	1,050,435
2030	925,116	82,510	46,601	1,054,227
2031	709,699	72,124	48,546	830,370
2032	1,525,640	62,851	50,145	1,638,635
2033	956,377	54,626	50,961	1,061,964
2034	980,011	47,257	53,020	1,080,287
2035	1,801,462	40,643	52,309	1,894,414
2040	1,647,695	34,791	52,831	1,735,318
2045	1,553,641	14,829	59,134	1,627,605
2050	6,269,398	5,220	46,235	6,320,853

Tabla 19 Proyección Financiera, pago anual por pensiones de nuevos jubilados y pensionados.

Año	Pensionados titulares	Pensionados derechohabientes	Total
2022	1,138,582	-	41,042
2023	1,323,428	88,229	40,512
2024	1,517,463	187,377	41,031
2025	1,580,586	297,205	42,379
2026	2,163,226	418,468	42,261
2027	2,701,253	551,712	42,387
2028	2,766,228	697,381	44,733
2029	3,229,074	856,426	46,281
2030	3,688,479	1,027,681	46,601
2031	3,931,996	1,230,787	48,546
2032	4,970,717	1,453,687	50,145
2033	5,373,576	1,695,182	50,961
2034	5,783,840	1,990,461	53,020
2035	6,825,694	2,313,780	52,309
2040	12,703,750	4,921,187	52,831
2045	17,505,474	9,146,604	59,134
2050	47,153,857	14,485,614	46,235
2060	66,302,224	22,959,046	18,177
2070	45,234,700	21,573,325	768
2080	16,736,555	9,722,753	3
2090	3,655,879	1,940,404	-
2100	1,524,913	65,983	-
2110	2,054,070	17	-
2120	2,925,520	-	-

Tabla 20 Proyección Financiera, pago anual por pensiones de jubilados y pensionados en curso de pago.

AÑO	Pensionados titulares	Pensionados derechohabientes	Total
2022	-	19,264	19,264
2023	-	19,794	19,794
2024	-	20,317	20,317
2025	-	20,829	20,829
2026	-	21,323	21,323
2027	-	21,792	21,792
2028	-	22,226	22,226
2029	-	22,616	22,616
2030	-	22,949	22,949
2031	-	23,212	23,212
2032	-	23,390	23,390
2033	-	23,468	23,468
2034	-	23,432	23,432
2035	-	23,271	23,271
2040	-	20,703	20,703
2045	-	17,211	17,211
2050	-	12,505	12,505
2060	-	644	644
2070	-	0	0

Anexo 3. Hipótesis biométricas utilizadas

Tabla 21 Tablas de Mortalidad de pensionados

Edad	EMSSAH_09	EMSSAM_09	Mejoras_H	Mejoras_M
15	0.00172	0.00092	0.03099	0.03736
20	0.00197	0.00093	0.02445	0.04133
25	0.00230	0.00095	0.02490	0.04834
30	0.00274	0.00099	0.02692	0.04779
35	0.00332	0.00105	0.02657	0.04156
40	0.00411	0.00116	0.02351	0.03389
45	0.00517	0.00132	0.01953	0.02712
50	0.00661	0.00158	0.01605	0.02204
55	0.00859	0.00199	0.01346	0.01853
60	0.01131	0.00270	0.01177	0.01619
65	0.01512	0.00396	0.01007	0.01384
70	0.02045	0.00636	0.00836	0.01148
75	0.02801	0.01130	0.00665	0.00911
80	0.03875	0.02247	0.00604	0.00798
85	0.05406	0.05014	0.00580	0.00661
90	0.08147	0.12327	0.00536	0.00515
95	0.15212	0.30616	0.00424	0.00391
100	0.28497	0.62390	0.00000	0.00000
105	0.53383	0.88375	0.00000	0.00000
110	1.00000	1.00000	0.00000	0.00000

Tabla 22 Tablas de decrementos de trabajadores activos

Edad	Muerte H	Muerte M	Muerte RT	Invalidez	Incapacidad	Rotación
15	0.00118	0.00058	0.00001	0.00052	0.00000	0.04950
20	0.00146	0.00056	0.00016	0.00069	0.00007	0.02735
25	0.00170	0.00052	0.00040	0.00092	0.00008	0.01842
30	0.00197	0.00055	0.00045	0.00103	0.00009	0.01479
35	0.00240	0.00063	0.00040	0.00119	0.00010	0.01346
40	0.00309	0.00077	0.00032	0.00152	0.00012	0.01398
45	0.00408	0.00095	0.00024	0.00207	0.00014	0.01214
50	0.00544	0.00121	0.00017	0.00331	0.00016	0.01255
55	0.00730	0.00159	0.00013	0.00693	0.00019	0.01466
60	0.00981	0.00222	0.00011	0.00000	0.00000	0.00049
65	0.01339	0.00335	0.00012	0.00000	0.00000	0.00000
70	0.01849	0.00554	0.00013	0.00000	0.00000	0.00000
75	0.02585	0.01012	0.00010	0.00000	0.00000	0.00000
80	0.03603	0.02041	0.00001	0.00000	0.00000	0.00000
85	0.05042	0.04630	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
90	0.07638	0.11586	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
95	0.14456	0.29210	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
100	0.28497	0.62390	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
105	0.53383	0.88375	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000
110	1.00000	1.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Monto de la pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	6
Tabla 2 Estadísticas Generales por género, trabajadores del Municipio de Maravatio	8
Tabla 3 Distribución quinquenal del personal activo por edad y antigüedad	9
Tabla 4 Salario promedio por edad y antigüedad, agrupados en quinquenios	9
Tabla 5 Retiros aritméticos por año	10
Tabla 6 Estadísticas Generales por género, pensionados del Municipio	10
Tabla 7 Hipótesis demográficas	12
Tabla 8 Hipótesis económicas y financieras	13
Tabla 9 Distribución de nuevos ingresos	14
Tabla 10 Situación de los beneficios valuados al 1 de enero de 2021.	14
Tabla 11 Situación de los beneficios valuados al 31 de diciembre de 2021.	15
Tabla 12 Costo Neto del Periodo al 31 de diciembre de 2021.	15
Tabla 13 Costo Neto del Periodo al 31 de diciembre de 2022.	16
Tabla 14 Pagos esperados para los próximos 10 años	16
Tabla 15 Proyección Demográfica de trabajadores activos.	22
Tabla 16 Proyección Demográfica de nuevos pensionados	23
Tabla 17 Proyección Demográfica de pensionados en curso de pago.	24
Tabla 18 Proyección Financiera obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal.	25
Tabla 19 Proyección Financiera, pago anual por pensiones de nuevos jubilados y pensionados.	26
Tabla 20 Proyección Financiera, pago anual por pensiones de jubilados y pensionados en curso de pago.	27
Tabla 21 Tablas de Mortalidad de pensionados	28
Tabla 22 Tablas de decrementos de trabajadores activos	29